



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

TEMA:

“ANÁLISIS DEL IMPACTO QUE CAUSA LA APROBACIÓN DE LOS IMPUESTOS VERDES DENTRO DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES SECTOR LASSO CANTÓN LATACUNGA, DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO MARZO – AGOSTO 2012”

Tesis presentada previa a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A.

Autora:

Cuchipe Toaquiza Gladys Alexandra

Directora:

Ing. Armas Heredia Isabel Regina

Latacunga – Ecuador

Mayo 2013

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación “**ANÁLISIS DEL IMPACTO QUE CAUSA LA APROBACIÓN DE LOS IMPUESTOS VERDES DENTRO DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES SECTOR LASSO CANTÓN LATACUNGA, DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EN EL PERIODO COMPRENDIDO MARZO - AGOSTO 2012.**”, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

.....
Gladys Alexandra Cuchiye Toaquiza

050318716-3

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema:

“ANÁLISIS DEL IMPACTO QUE CAUSA LA APROBACIÓN DE LOS IMPUESTOS VERDES DENTRO DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES SECTOR LASSO CANTÓN LATACUNGA, DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EN EL PERIODO COMPRENDIDO MARZO - AGOSTO 2012”, de Gladys Alexandra Cuchipe Toaquizza, estudiante del Noveno Ciclo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Grado, que el Honorable Consejo Académico de la Carrera de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Mayo, 2013

Ing. Isabel Regina Armas Heredia

C.I. 050229848-2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, la postulante: Gladys Alexandra Cuchiye Toaquiza con el título de Tesis: “ANÁLISIS DEL IMPACTO QUE CAUSA LA APROBACIÓN DE LOS IMPUESTOS VERDES DENTRO DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES SECTOR LASSO CANTÓN LATACUNGA, DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO MARZO – AGOSTO 2012”, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, 30 de Mayo 2013

Para constancia firman:

.....
Ing. Marcelo Cárdenas
CI: 0501810337
PRESIDENTE

.....
Ing. Julio Salazar
CI: 050117350-4
MIEMBRO

.....
Dra. Myrian Hidalgo
CI: 0502384852
OPOSITOR

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a Dios por brindarme el conocimiento necesario para poder culminar esta carrera, y darme la fuerza en todo el camino de este trabajo.

Y de manera especial a la U.T.C. quien nos abrió sus puertas para poder formarme como Contadora.

También a nuestros docentes quienes supieron guiarme y brindarnos sus conocimientos necesarios para así plasmarlos en este trabajo y en especial a nuestra directora de tesis Ing. Isabel Armas, quien nos ha guiado y asesorado en la realización del presente trabajo.

Alexandra Cuchipe 7.

DEDICATORIA

Está presente tesis va dedicada para mis queridos padres hermanos/as y esposo Carlos Herrera además con mucho amor a mis hijas Alejandra Jaramillo y Karol Herrera por darme la fortaleza para poder alcanzar esta meta tan anhelada quienes con su apoyo moral y económico me supieron guiar por un buen camino para que llegue a culminar mis estudios Universitarios.

Alexandra Cuchipe 7

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÁG
Portada.....	i
Autoría	ii
Aval del Director de Tesis	iii
Aprobación del Tribunal de Grado	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria	vi
Índice de Contenidos.....	vii
Índice de Gráficos	xi
Índice de Tablas	xii
Resumen.....	xiv
Abstract:.....	xv
Introducción	1

CAPÍTULO I FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Categorías Fundamentales.....	3
1.3. Gestión Administrativa y Financiera.....	4
1.3.1. Gestión Administrativa y Financiera.....	4
1.3.1.1. Importancia.....	5
1.3.1.2. Objetivo	6
1.3.1.3. Funciones.....	6
1.3.2. Empresas.....	7
1.3.2.1. Objetivo.....	8
1.3.2.2. Tamaño de la empresa.....	8
1.3.2.3. Clasificación de las Empresas.....	8
1.3.2.4. Por su finalidad:	8

1.3.2.5.	Por su actividad:.....	9
1.3.2.6.	Por la naturaleza de su capital:	10
1.3.3.	Tributación	11
1.3.3.1.	Características	11
1.3.3.2.	Finalidad.....	12
1.3.3.3.	Los Sujetos de la Obligación Tributaria.....	12
1.3.3.4.	Sujeto Pasivo o Contribuyente.....	12
1.3.3.5.	Responsables	12
1.3.3.6.	Clasificación de los Tributos.	13
1.3.3.7.	Contribuciones Especiales	13
1.3.3.8.	Impuestos.....	13
1.3.3.9.	Clasificación de los Impuestos	14
1.3.4.	Impuestos Verdes	14
1.3.4.1.	Impuestos Ambientales.....	15
1.3.4.2.	Impuestos Verdes Indirectos	16
1.3.4.3.	Recuperar el Impuesto	18
1.3.4.5.	Parque automotor y control de químicos, deben ser parte del análisis.	18
1.3.4.6.	Economía Ambiental	19
1.3.4.7.	Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no retornables.....	20
1.3.4.8.	Vehículos	21
1.3.4.9.	Instituciones Financieras que recaudan impuestos	22
1.3.4.10.	Plazos para el pago del impuesto.....	22
1.3.4.11.	Exoneraciones, Reducciones y Rebajas Especiales	23
1.3.4.12.	Tipos.....	24
1.3.4.13.	Requisitos.....	25
1.3.4.14.	Rubros que componen la Matrícula.....	25
1.3.4.15.	Vehículo Usado	26
1.3.4.16.	Bases Legales	27
1.3.4.17.	Normas generales	29
1.3.4.18.	Plazos para el Pago del Impuesto.....	30

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.1.	Diseño Metodológico	32
2.1.1.	T ipo de Investigación	32
2.1.2.	Metodología.....	32
2.1.3.	Unidad de Estudio (Población o UNIVERSO).....	32
2.1.3.1.	Población o Universo.....	32
2.1.4.	Métodos y Técnicas	33
2.1.5.	Preguntas Científicas	35
2.2.	Análisis e Interpretación de las Encuestas realizadas a los diferentes Contadores de las Empresas Industriales del Sector Lasso Cantón Latacunga.....	36
2.3.	Análisis e Interpretación de Resultados de las Encuestas dirigida a los Jefes Departamentales, de las diferentes Empresas Industriales del Sector Lasso.....	49
2.4.	Análisis e Interpretación de las Entrevistas	62
2.4.1.	Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente General de la Empresa Indulac.	62
2.4.2.	Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente General de la Empresa Aglomerados Cotopaxi.	64
2.4.3.	Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente General de La Avelina.	66
2.4.4.	Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente General de la Empresa Novacero.....	68
2.4.5.	Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente General de la empresa Familia.....	70
2.4.6.	Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente General de la Empresa Parmalat.	72
2.4.7.	Análisis e Interpretación de las Entrevista Dirigida al Director del Servicio de Rentas Internas.	74
2.5.	CONCLUSIONES.....	76

2.6	RECOMENDACIONES	77
-----	-----------------------	----

CAPÍTULO III
DISEÑO DE LA PROPUESTA

3.1	Introducción.....	78
3.2	Justificación	79
3.3	Objetivos.....	79
3.3.1	Objetivo General.....	79
3.3.2	Objetivos Específicos	79
3.4	Descripción de la Propuesta	80
3.5	Antecedentes de la Empresa Indulac S.A.	80
3.6	Conclusiones	96
3.7	Recomendaciones.....	97
4.	Referencia Bibliografía	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

NÚMERO	TÍTULO	PÁG
Gráfico 1.1:	Categorías Fundamentales.....	4
Gráfico 2.1:	Conocimiento de los Impuestos Verdes.....	36
Gráfico 2.2:	Capacitaciones	37
Gráfico 2.3:	Que Institución le a Capacitado.	38
Gráfico 2.4:	Afecta en las Utilidades	39
Gráfico 2.5:	Afecta a los Activos de la Empresa.	40
Gráfico 2.6:	Pago Del Impuesto Verde.	41
Gráfico 2.7:	Etapa en la que se Grava el Impuesto Verde.	42
Gráfico 2.8:	Afectan a los Ingresos.....	43
Gráfico 2.9:	Incremento o Disminución de Ventas.....	44
Gráfico 2.10:	Pago Adquisición Materiales	45
Gráfico 2.11:	Afecta a la Repartición de Utilidades.	46
Gráfico2.12:	Conoce quien Establece el Porcentaje de Recaudación.....	47
Gráfico 2.13:	Conoce la Formula para el Calculo del Impuesto Verde.....	48
Gráfico 2.14:	Conocimiento de los Impuestos Verdes.....	49
Gráfico 2.15:	Materiales y Suministros que gravan Impuesto Verde.	50
Gráfico 2.16:	Ventajas y Desventajas del Impuesto	51
Gráfico 2.17:	Dificultades para Tributar.....	52
Gráfico 2.18:	Conocimiento de las Exoneraciones	53
Gráfico 2.19:	Beneficios con las Exoneraciones.....	54
Gráfico 2.20:	Formas de Pago.....	55
Gráfico 2.21:	Se Reducirá la Contaminación Ambiental.....	56
Gráfico 2.22:	Perjudica al Consumidor Final los Impuestos Verdes.....	57
Gráfico 2.23:	Afectación Económica a la Empresa	58
Gráfico 2.24:	Las Empresas Industriales no Deberían pagar el Impuesto Verde	59
Gráfico 2.25:	Incidencia de los Impuestos Verdes.....	60
Gráfico 2.26:	Implantación Sistema De Reciclaje	61

ÍNDICE DE TABLAS

NÚMERO	TÍTULO	PÁG
Tabla 2.1:	Conocimiento de los Impuestos Verdes.....	36
Tabla 2.2:	Capacitaciones	37
Tabla 2.3:	Que Institución le a Capacitado.	38
Tabla 2.4	Afecta en las Utilidades	39
Tabla 2.5:	Afecta a los Activos de la Empresa.	40
Tabla 2.6:	Pago del Impuesto Verde.....	41
Tabla 2.7:	Etapa en la que se grava el Impuesto Verde.	42
Tabla 2.8:	Afectan a los Ingresos	43
Tabla 2.9:	Incremento o Disminución de Ventas.....	44
Tabla 2.10:	Pago Adquisición Materiales	45
Tabla 2.11:	Afecta a la repartición de Utilidades.....	46
Tabla 2.12:	Conoce quien Establece el porcentaje de Recaudación	47
Tabla 2.13:	Conoce la formula para el Calculo del Impuesto Verde	48
Tabla 2.14:	Conocimiento de los Impuestos Verdes.....	49
Tabla 2.15:	Materiales y Suministros que Gravan Impuesto Verde.	50
Tabla 2.16:	Ventajas y Desventajas del Impuesto	51
Tabla 2.17:	Dificultades para Tributar	52
Tabla 2.18:	Conocimiento de las Exoneraciones	53
Tabla 2.19:	Beneficios con las Exoneraciones.....	54
Tabla 2.20:	Formas de Pago.....	55
Tabla 2.21:	Se Reducirá la Contaminación Ambiental.	56
Tabla 2.22:	Perjudica al Consumidor Final los Impuestos Verdes	57
Tabla 2.23:	Afectación Económica a la Empresa	58
Tabla 2.24:	Las Empresas Industriales no Deberían pagar el Impuesto Verde .	59
Tabla 2.25:	Incidencia de los Impuestos Verdes.....	60
Tabla 2.26:	Implantación Sistema de Reciclaje	61

ÍNDICE DE CUADROS

NÚMERO	TÍTULO	PÁG
Cuadro N° 1.1	Cálculo del impuesto.....	21
Cuadro N° 1.2	Impuesto verde por pagar.....	22
Cuadro N° 1.3	Fechas de pago	23
Cuadro N° 1.4	Fechas de pago	23
Cuadro N° 1.5	Valor de matricula.....	25
Cuadro N° 1.6	Cálculo de rodaje.....	26
Cuadro N° 2.1	Población y Muestra.....	33
Cuadro N° 3.1	Organigrama Estructural.....	82
Cuadro N° 3.2	Organigrama Funcional.....	83
Cuadro N° 3.3	Organigrama Posicional.....	84
Cuadro N° 3.4.	Cálculo del impuesto verde para vehículos alquilados.....	91
Cuadro N° 3.5.	Cálculo del impuesto por botella plástica utilizada.....	91
Cuadro N° 3.6.	Matriz Comparativa.....	92
Cuadro N° 3.7.	Matriz de resultados.....	94



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA: “ANÁLISIS DEL IMPACTO QUE CAUSA LA APROBACIÓN DE LOS IMPUESTOS VERDES DENTRO DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES SECTOR LASSO CANTÓN LATACUNGA, DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EN EL PERIODO COMPRENDIDO MARZO - AGOSTO 2012”.

Autora: Gladys Alexandra Cuchiye Toaquiza

RESUMEN

Los impuestos verdes son usados en el Ecuador para crear ingresos al Estado y proveer de un soporte para invertir en áreas tales como: Educación, salud, vivienda entre otras, por lo que el objetivo de esta investigación es Analizar el impacto que causa la aprobación de los impuestos verdes dentro de la Empresa Indulac S.A. del sector Lasso Cantón Latacunga, de la Provincia de Cotopaxi, en el periodo comprendido marzo - agosto 2012 mediante la utilización del método teórico, el método inductivo, el método deductivo, y el método estadístico con la aplicación de preguntas científicas para fomentar la cultura de conservación del medio ambiente y tributaria, es por ello que a través de incentivos como el reciclaje de botellas plásticas utilizadas ayuda a disminuir el impacto ambiental reduciendo la contaminación. Además son las empresas industriales las que más contaminan en el país, el impuesto verde a los vehículos no graba a los vehículos de las Empresas Industriales puesto que tienen exoneraciones, sin embargo existen personas naturales a quienes se les contrata para la realización de fletes, a su vez que ha incrementado el costo del transporte, misma que se ve reflejado en una disminución de las utilidades de la Empresa.



TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

ACADEMIC UNIT OF ADMINISTRATIVE SCIENCES AND HUMANITIES

Latacunga – Ecuador

TOPIC: "ANALYSIS OF THE IMPACT THAT CAUSE THE APPROVAL OF GREEN TAXES IN THE INDUSTRIAL SECTOR LASSO LATACUNGA CANTON, COTOPAXI PROVINCE, DURING THE PERIOD MARCH - AUGUST 2012 "

Author: Gladys Alexandra Cuchiye Toaquiza

ABSTRACT:

Green taxes are used in Ecuador to create revenues for the State and provide a support to invest in areas such as education, health, and housing, among others, which the aim of the research is analyzing the impact that cause the approbation of the green taxes within the Enterprise INDULAC S.A. Lasso sector, Latacunga Canton in the Cotopaxi Province, during the period March-August 2012, by using the theoretical, inductive, deductive and statistical method with the application of scientific questions to promote a culture of environmental conservation and tax, which through incentives like recycling bottles used plastic helps reduce pollution reducing environmental impact. Besides, they are the industrial enterprises what are the worst polluters in the country, the green tax on vehicles not record to vehicles Industrial Enterprises since they have exemptions, but there are individuals who are hired for carrying freight, turn has increased the cost of transportation, it is reflected in a decrease in the profits of the Enterprise.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se analizó el impacto que causa la aprobación de los impuestos verdes, en este estudio se determinó que los impuestos, constituyen un ingreso para el Estado el cual ayuda al financiamiento del gasto público, a la vez el mismo tiene el objetivo de mejorar los hábitos de consumo de los ecuatorianos y tener una actitud ecológica, la misma que está orientada a la conservación y protección ambiental gravemente amenazado por la intervención humana.

Se conoce que a nivel mundial la contaminación es uno de los factores que afectan a los países tanto desarrollados como en vías de desarrollo, en el Sector Lasso, Provincia de Cotopaxi se evidencia la destrucción del medio, debido al asentamiento de las Empresas Industriales; es por ello, la necesidad de un estudio minucioso sobre los impuestos verdes para así poder aplicar métodos, técnicas, procedimientos, regulaciones legales que ayuden a minimizar el impacto ambiental en la población.

Dichos procesos servirán para la recolección de la información que ayuden a evidenciar el impacto a la economía de las organizaciones industriales de Cotopaxi, al identificar este impacto las empresas tomaran decisiones oportunas como pueden ser:

Políticas que permitan al estado el manejo de los recursos recaudados en mejoras y mantenimiento de los recursos naturales, cambio en el comportamiento de consumo buscando tendencias más ecológicas, búsqueda de técnicas y tecnologías más verdes para la creación de productos o sus sustitutos, resultados medibles que permitan cuantificar el impacto generado por los mismos,

Para realizar la investigación se ha considerado tener en cuenta tres capítulos los cuales contienen la siguiente información:

En el **Capítulo I** Se encuentra el fundamento teórico que revela toda la información relacionada con los impuestos verdes, que sirve como base para desarrollar la investigación en la que se detalla conceptos, definiciones extraídas de libros, revistas, diarios y además boletines informativos las cuales se encuentran debidamente comentadas y analizadas minuciosamente por la investigadora.

En el **Capítulo II** Se detalla los aspectos metodológicos de la investigación utilizados como son los métodos, técnicas e instrumentos necesarios que hacen posible un buen resultado del estudio como son las encuestas y las entrevistas aplicada dentro de las Empresas Privadas del Sector Industrial, cada una de estas se encuentra con el respectivo análisis e interpretación de resultados.

Finalmente en el **Capítulo III** estudio de los impuestos verdes que hacen referencia a la medida en que afectan económicamente a las Empresas Industriales del Sector de Lasso, este consiste en el análisis comparativo del incremento en el pago de los impuestos con referencia del año 2011 en el que aún no se ponían en vigencia dichos impuestos en comparación con el año 2012 que es el año en el que fueron aprobados la aplicación de los mismos, y el análisis en las botellas se desarrolla de igual manera

Para que los impuestos recaudados se orienten a destinos específicos tales como: la conservación y mantenimiento de recursos naturales, se sugiere utilizar comportamientos que incidan en el consumo de ciertos productos que causan menos impacto ambiental e incentivar un instrumento fiscal con el objetivo de impulsar comportamientos amigables con el medio ambiente.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

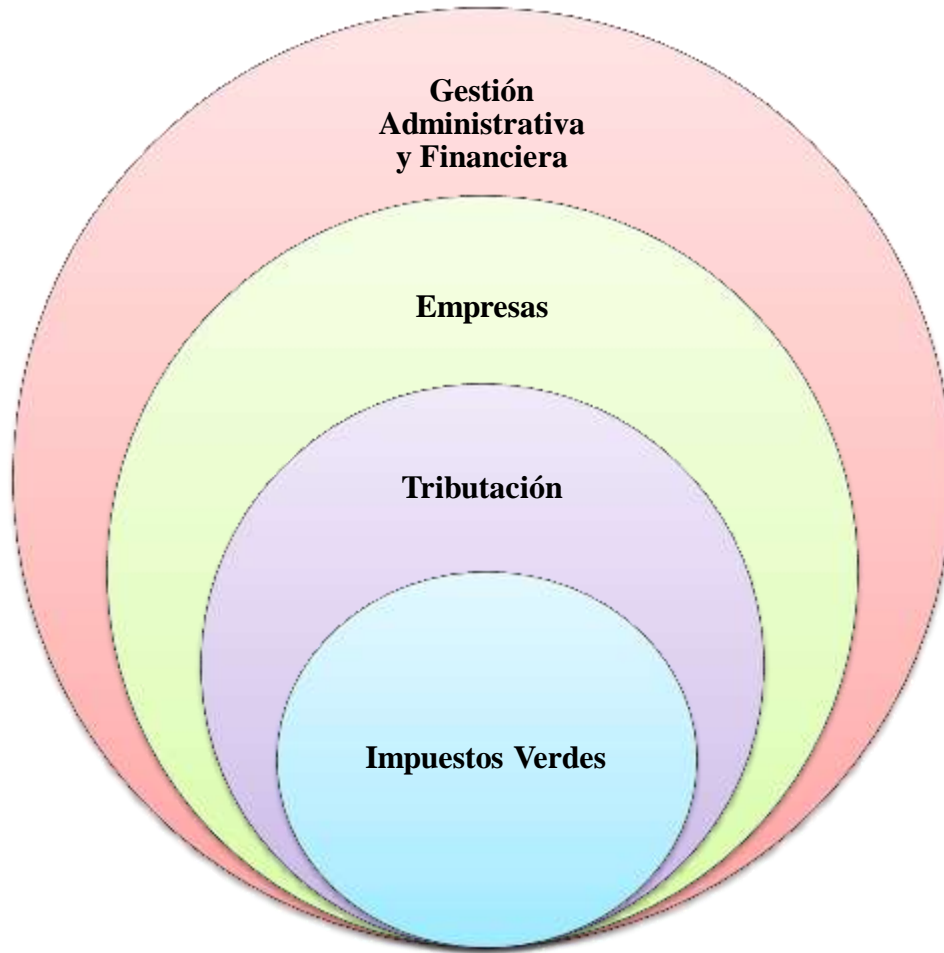
1.1. Antecedentes

En este mundo globalizado cambiante está regido por mucho acontecimientos tanto económicos, ambientales, culturales y sociales es por ello que esta investigación se centrara a estudiar el impacto de los impuestos verdes o impuestos ambientales en las empresas industriales del Sector Lasso, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, para ello se hace referencia a categorías de estudio que las rigen en la investigación como la Gestión Administrativa y Financiera que es la que se encarga de dirigir los recursos económicos materiales y humano de la empresa, así como también las Empresas que está regida por un empresario y normas reglamentos decretos del estado ecuatoriano y los diversos impuestos que la imponen bajo una ley previamente establecida para de esta manera poder cumplir con su actividad que es la de producir bienes y productos para satisfacer a la sociedad obteniendo una ganancia, se puede mencionar también a la Tributación que es la encargada de controlar mediante diversos institutos estatales como es el SRI. La Corpa iré, Municipios y el Ministerio del Ambiente, los impuestos y tributos establecidos y recaudarlos para poder financiar con ello el gasto público en la vialidad, la salud, y la educación.

1.2. Categorías Fundamentales

Para la presente investigación acerca del análisis del impacto que causa la aprobación de los impuestos verdes dentro de las Empresas Industriales del sector Lasso Cantón Latacunga, de la Provincia de Cotopaxi, en el periodo comprendido Marzo-Agosto 2012.” se ha considerado las siguientes Categorías Fundamentales.

GRÁFICO N°2.1 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



Fuente: Anteproyecto de Tesis
Elaborado por: Gladys Cuchiye

1.3. Gestión Administrativa y Financiera

1.3.1. Gestión Administrativa y Financiera

Gestión Administrativa y Financiera se establece como parte de la responsabilidad que tienen los encargados de coordinar los planes, programas metas en función de elevar el compromiso y desempeño por parte de los funcionarios por medio de instrumentos que permitan evaluar la eficiencia de la dirección respecto a su función determinando según el cumplimiento de los niveles planteados a nivel de la institución.

GUZMÁN, Amaro, (2003), da a conocer que la Gestión Administrativa y Financiera “Es la capacidad de la institución para definir, alcanzar y evaluar sus propósitos con el adecuado uso de los recursos disponibles, es coordinar todos los recursos disponibles para conseguir determinados objetivos. (Pág.; 209)

Según NUÑEZ, Pablo, [Http://mx.finazaspracticass.com](http://mx.finazaspracticass.com), manifiesta que la Gestión Administrativa y Financiera es “ La encargada de la eficiente administración del capital de trabajo dentro de un equilibrio de los criterios de riesgo y rentabilidad; además de orientar la estrategia administrativa y financiera para garantizar la disponibilidad de fuentes de financiación y proporcionar el debido registro de las operaciones como herramientas de control de la gestión de la empresa”

De acuerdo a las definiciones expuesta por los autores la postulante considera que la Gestión Administrativa y Financiera es el conjunto de acciones mediante los cuales los directivos desarrollan sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo y financiero e involucra una serie de pasos concatenados entre sí con el propósito de armonizar todos los actos y esfuerzos que se llevan a cabo para el logro de los objetivos planteados.

1.3.1.1. Importancia

Depende en gran parte del tamaño de la empresa, en empresas pequeñas la función administrativa y financiera la lleva a cabo normalmente el departamento de contabilidad, a medida que la empresa crece la importancia de la función financiera da por resultado normalmente la creación de un departamento financiero separado; una unidad autónoma vinculada directamente al presidente de la compañía, a través de un administrador financiero.

Debido a sus aportes a la minimización de costos, al empleo efectivo de los recursos colocados a disposición de la gerencia y la generación de fondos vitales para el desempeño empresarial, auspicia la recuperación de la inversión por cuanto contribuye al alcance de los resultados positivos de dos componentes como

margen de utilidad y movilización o rotación de fondos. Mientras el margen de utilidad se establece cuando se gana por cada peso vendido permite evaluar la eficiencia en la cobertura de los costos. La rotación se determina cuando se vende por cada peso invertido y facilita medir la eficiencia en la utilización de los recursos invertidos, la utilización de los objetivos enunciados convergen a maximizar el valor empresarial.

1.3.1.2. Objetivo

El objetivo fundamental es manejar a cada uno de los activos circulantes de manera de que se mantengan en un nivel aceptable de este, ya que si no es posible mantener un nivel satisfactorio se corre el riesgo de caer en un estado de insolvencia y aún más la empresa puede verse obligada a declararse en quiebra.

Por otra parte de acuerdo con el concepto a cada tipo de inversión le corresponden fuentes específicas de financiamiento, de conformidad con el tiempo establecido para recuperar los fondos invertidos de dicha gestión, la cual aborda el crucial objetivo de la designación apropiada de los fondos suministrados por el sistema financiero y los inversionistas, como cuando no tendría explicación financiera acudir a recursos del crédito cuya amortización deba hacerse en un año con el fin de financiar la adquisición de bienes de capital cuya recuperación de inversión tendrá un horizonte de tiempo mayor.

1.3.1.3. Funciones

- La consecución de financiación según su forma más beneficiosa: teniendo en cuenta los costos, plazos y otras condiciones contractuales, las condiciones fiscales y la estructura financiera de la empresa.
- La aplicación juiciosa de los recursos financieros, incluyendo los excedentes de tesorería: de manera a obtener una estructura financiera equilibrada y adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad.

- El análisis financiero: incluyendo la recolección, el estudio de información de manera a obtener respuestas seguras sobre la situación financiera de la empresa.
- El análisis con respecto a la viabilidad económica y financiera de las inversiones.

La investigadora en concordancia con los conceptos de los autores establece que la Gestión Financiera es la parte de la administración que ayuda a la toma de decisiones para mejorar los ingresos y egresos de la empresa u organización y satisfacer a los accionistas.

1.3.2. Empresas

La Empresa es un elemento económico que se consolida con el mercado y este factor determina que se desarrolle en el sistema capitalista está a su vez se desenvuelve en un conjunto económico donde se interrelaciona con las acciones de otras unidades económicas.

GARCÍA, Miguel (2005), manifiesta que la Empresa es “Una realidad socio económicas compuesta por un conjunto de elementos humanos técnicos y financieros” (Pág. 87)

MÁRQUEZ, Jorge (2003), manifiesta que la Empresa es “Conjunto de elementos humanos y técnicos con estructura ordenada y gestionada por el empresario” (Pág. 25)

La investigadora en concordancia con los autores concluye que la Empresa organiza a los diferentes elementos humanos, financieros, tecnológicos, y materiales que le rodean, en la sociedad por lo que esta debe estar bien estructurada y dirigida por una persona altamente calificada y preparada para así obtener beneficios económicos.

1.3.2.1. Objetivo

Desde el punto de vista económico el objetivo primordial es la obtención de beneficios que se logra incrementando ventas, minimizando gastos y optimizando recursos.

1.3.2.2. Tamaño de la empresa

El tamaño de la empresa o unidad de producción es difícil de establecer y varían según los parámetros utilizados son.

- Por su volumen de ventas
- Por sus recursos propios
- Por el número de empleados
- Por la cifra de activos totales.
- Por volumen de producción y valoración en términos de coste.
- Por el valor añadido.
- Por liquidez de dinero.

1.3.2.3. Clasificación de las Empresas

Para comparar el tamaño de empresa entre empresas primero hay que agrupar las que existen según los diferentes tipos de actividades y dentro de esto los diferentes procesos productivos y de organización, también es importante recalcar e identificar el estilo de dirección relacionado con los objetivos y estrategias empresariales.

1.3.2.4. Por su finalidad:

- **Lucrativas** Las organizaciones lucrativas buscan beneficios económicos, se crean para producir bienes y servicios rentables y están constituidas por

personas que desean multiplicar su capital y obtener beneficiosas utilidades denominadas dividendos.

- **No lucrativas** Son las que, no persiguen fines de lucro, manejan recursos, obtienen beneficios pero no obtienen utilidades.

Su finalidad es comúnmente asistencial, educativa, cultural, intelectual, social o recreativa sin fines utilitarios.

1.3.2.5. Por su actividad:

- **Industriales** Son las que realizan actividades de transformación reciben insumos o materias primas y les agregan valor, al incorporarles procesos.

La industria tiene numerosas actividades de acuerdo con sus procesos de transformación. Éstas pueden ser:

Textil, Eléctrica, Cinematográfica, Hulera, Azucarera, Minera, Metalúrgica, Siderúrgica, Hidrocarburos, Petroquímica, Cementera, Calera, Automotriz, Química, De celulosa y papel, De aceites y grasas vegetales, Productora de alimentos, Elaboradoras de bebidas, Ferrocarrilera, Maderera básica, Vidriera, Tabacalera

- **Comerciales** compra bienes o mercancías para la venta posterior. Sólo realizan procesos de intercambio, son establecimientos que se dedican a comprar y vender satisfactores. Agregan el valor de distribución o la disponibilidad.
- **Agrícolas** ganaderas, de pesca o silvícolas, son las dedicadas a cualquiera de las actividades de ganadería, pesca o silvícolas.
- **Servicios** comercializan servicios profesionales o de cualquier tipo.

Se caracterizan por llevar a cabo relaciones e interacciones sin importar los atributos físicos. Los servicios son relación, negociación, comunicación. Un servicio es una idea, es una información o una asesoría.

Los servicios tienen tres características:

- Intangibles: No se pueden tocar.
- Heterogéneos: Varían porque se llevan a cabo por persona.
- Caducan: Se tienen que usar cuando están disponibles.

1.3.2.6. Por la naturaleza de su capital:

- **Privadas.-** Son constituidas y administradas por los particulares. Los empresarios son los que se encargan de crear, sostener y acrecentar el patrimonio y los resultados de la empresa.
- **Públicas.-** Está determinada por las actividades que el estado se reserva para su administración. Son organizaciones productivas que por su importancia, el Estado ha decidido manejar por su cuenta. Estas compañías han sido denominadas paraestatales

La empresa pública también comprende organizaciones que tienen una función social o asistencial, por ejemplo el Instituto Ecuatoriano Seguridad Social (IESS).

También la investigadora considera que la empresa juega un rol esencial en la economía de la sociedad por lo que es ineludible considerar la manera en que se constituye esta, es decir su capital o sus diferentes fuentes de financiamiento, la actividad a la que se va a dedicar la misma, porque de esto dependerá el aporte tanto económico como social al país, es indispensable clasificar las empresas para poder tener un control en relación con el tipo de trabajo que se busca o que se realiza, por otro lado facilita las cosas cuando se busca un cliente, un proveedor o

un socio ya que te vas a enfocar a las empresas que están dentro del área requerida.

1.3.3. Tributación

La Tributación en el Ecuador es una herramienta del estado ecuatoriano que ayuda a la recaudación de recursos económicos para lo cual se necesita la colaboración de los ciudadanos que viven en el mismo.

Para DELGADILLO, Gutiérrez, (2003) Tributación es “El vínculo existente entre el sujeto activo o estado y los sujetos pasivos o contribuyentes en virtud de los cuales estos últimos deben de cumplir con las obligaciones en el tiempo y en la forma que determina la ley” (Pág. 27)

www.patriciamanotoa.blogspot.com, considera que la Tributación es “El conjunto de normas y principios jurídicos que se refieren a los tributos y la recaudación ”

La investigadora en concordancia con los autores considera que el estado es el ente que recauda los diferentes tributos e impuestos los mismos que constituyen la principal fuente de recursos económicos del estado Ecuatoriano, por lo que todos los que son parte del mismo, están obligados moralmente y legalmente con los diferente tributos.

1.3.3.1. Características

- Suponen una detracción de la economía al contribuyente, que tiene carácter coactivo.
- La ley es quien determina quienes están sujetos al pago y las circunstancias del mismo.
- Los tributos son recaudados y gestionados por instituciones estatales.

1.3.3.2. Finalidad

La finalidad es la obtención de los recursos con que cubrir las necesidades del gasto público pero no se puede olvidar que desempeñan un importante papel como reguladores económicos, corrigiendo los desequilibrios que se originan en el mercado.

1.3.3.3. Los Sujetos de la Obligación Tributaria

Los sujetos de la obligación tributaria son:

- Sujeto activo o estado.
- Sujeto pasivo o contribuyente.

Sujeto o Activo o Estado.- Tiene la facultad o la finalidad de recaudar los tributos que se deben estipulados por la ley y se lo hace a través de las siguientes instituciones: Los Impuestos a la Renta, IVA, ICE, Impuesto a los vehículos, son recaudados por el Servicio de Rentas Internas (SRI); los tributos que se pagan en el comercio exterior son recaudados por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuatoriana (SENAE); los impuestos prediales por los municipios; otros tributos especiales los recauda el Gobierno Provincial; y los tributos y aranceles universitario los recaudan las Universidades y Escuelas Politécnicas Estatales.

1.3.3.4. Sujeto Pasivo o Contribuyente.

Es el que tiene la finalidad fundamental de pagar en el tiempo y en la forma que determina la ley. Pueden ser sujetos pasivos las personas naturales o jurídicas privadas; las empresas públicas no pagan tributos, excepto en los casos en que forma expresa la ley, esto es cuando se dedican a actividades agrícolas, mineras y turísticas.

1.3.3.5. Responsables

Es la persona que sin tener el carácter de contribuyente debe de cumplir con las Obligaciones Tributarias atribuidas a este, por disposición expresa de la ley.

Existe responsabilidad solidaria entre el contribuyente y el responsable por lo que en el caso de incumplimiento el sujeto activo de la obligación tributaria puede intentar las acciones legales correspondientes, en contra del contribuyente o el responsable de su elección.

Existen 3 clases:

- Los responsables por presentación.
- Los responsables por adquirientes.
- Otros que son agentes de retención y agentes de percepción.

1.3.3.6. Clasificación de los Tributos.

Tasas.- Tributo pagado obligatoriamente por parte de quien utiliza el dominio público o recibe un servicio público que previamente ha solicitado, o que se dé resección obligatoria, que no puede ser restado por el sector privado.

1.3.3.7. Contribuciones Especiales

Lleva este nombre los tributos que gravan el beneficio obtenido por los particulares como consecuencia de la realización de obras por los poderes públicos o por la ampliación y mejora de los servicios públicos, con estas obras o servicios dichos poderes tratan de atender al interés común, pero como consecuencia de los mismos determinados particulares resulta especialmente beneficiados al aumentar el valor de sus terrenos; dicho incremento al valor contribuye el objeto de tributo.

1.3.3.8. Impuestos

Forma de financiación de las necesidades de los estados de manera que la mayor parte de los ingresos públicos proviene de esa fuente, el impuesto se puede definir como una detracción económica que se exige por los poderes públicos, sin contrapartida y atendiendo a la capacidad de pago del contribuyente, que se

encuentren en la situación prevista por la correspondiente ley tributaria, el impuesto se exige sin contrapartida.

1.3.3.9. Clasificación de los Impuestos

Impuestos Directos

Son aquellos que tiene en cuenta la capacidad de pago del contribuyente, entendiendo a su patrimonio o a la renta que obtiene por los diferentes conceptos.

Impuestos Indirectos

Aquellos que gravan manifestaciones indirectas de la capacidad económica de los contribuyentes que se pone de relieve a través del consumo o de la circulación de bienes y servicios.

La investigadora considera que los tributos, tasas y contribuciones que se encarga de recolectar el estado y son de gran ayuda para la colectividad a su vez que estas también están normadas por la ley para que sean impuestas con equidad sin perjudicar a la sociedad cabe recalcar que todas las aportaciones que realiza la sociedad servirán para realizar obras en el país.

1.3.4. Impuestos Verdes

Los impuestos verdes son una herramienta de recaudación de impuestos a la ciudadanía a su vez estas son implantados con el único objetivo de disminuir la contaminación ambiental.

PÉREZ, Arraiz, (2004), considera que los Impuestos Verdes “Se refiere a los instrumentos impositivos destinados a mejorar el medio ambiente a través de la influencia de las decisiones económicas de los seres humanos” (pág. 18)

<http://www.elcomercio.com>, considera que “El término impuesto verde como sinónimo de impuesto medio ambiental se utiliza a menudo de forma poco técnica para todo en conjunto de tributos medioambientales debido al desarrollo primario en el que se encuentra la fiscalidad ambiental.”

La investigadora considera que los Impuestos Verdes son pagos o tributos que se deben de realizar por la adquisición y consumo de un producto elaborado con productos que contaminan como el plástico y la utilización de un vehículo.

Este alternaría los temas relacionados con la función del medio ambiente como receptor y asimilador de residuos es, decir sustentador de ciertos procesos bióticos y abióticos de recuperación y regeneración de subproductos derivados de procesos de producción y consumo.

1.3.4.1. Impuestos Ambientales

www.eclac.org, señala que un impuesto ambiental es aquel cuya base imponible es una unidad física, o una aproximación, que tiene un impacto negativo específico comprobado en el medio ambiente, sin embargo, existen otras definiciones que toman en cuenta los objetivos de los impuestos así como sus efectos, más que la base gravada.

Objetivos.- La protección ambiental tanto para indemnizar por los daños causados al medio ambiente como para financiar las medidas preventivas a fin de evitar la contaminación y aumentar la recaudación tributaria.

El sector productivo considera que estos ‘impuestos verdes’ lejos de reducir la contaminación ambiental, lo que hará es golpear la economía de las empresas industriales, si llega a haber un incremento de precios será responsabilidad de quienes pusieron el impuesto no será responsabilidad de los empresarios que hasta antes del impuesto tenían otro precio.

1.3.4.2. Impuestos Verdes Indirectos

Esto si es posible por lo que el sujeto pasivo traslada la carga impositiva a los precios de las mercancías, de ahí que su efecto será siempre sobre el consumidor y no sobre el productor, su repercusión sobre este último dependerá del grado de competencia que haya en la industria.

Si se tratara de un mercado oligopólico su efecto será exclusivamente en los precios, por lo que el principio de “quien contamina paga”, entendiéndose que los consumidores y los productores deben asumir el costo de contaminar.

La fuente de los impuestos ambientales son las actividades que deterioran el ambiente, cuando se aplican a productos específicos, como fertilizantes, pesticidas, baterías, la afectación en los precios es menor, pero tienen una baja capacidad recaudatoria.

En este tipo de impuestos la base imponible, o sea el monto sobre el que se aplica la tasa del impuesto, no está relacionada con la capacidad de pago del contribuyente sino que debe estar en función de la contaminación, esto es, depende de la magnitud del daño que se pretende evitar, así, surge el problema para fijar una tasa, tarifa o cuota que sea proporcional al nivel de los daños causados, porque en muchas ocasiones resulta muy difícil cuantificar la parte de responsabilidad de cada sujeto contaminante, por último, es importante tener en cuenta que los impuestos verdes pueden afectar negativamente la competitividad de las exportaciones ya que para las empresas industriales representan un incremento en sus costos.

Si bien las decisiones de precios las toma cada empresa, la presión impositiva motivará dichas alzas inflacionarias. Si la botella incrementa dos centavos, en la calle al final le subirán cinco centavos. Si el agua cuesta 20 centavos podrá pasar a \$0.25 centavos, y si costaba \$ 0.25 ahora acostará \$ 0.30. Pero esa responsabilidad es de quien incrementa la estructura de costos.

Las fundas ayudan a la conservación de los alimentos y tienen menos elementos contaminantes que otros materiales. Se dice que se debe sustituir por canastas o bolsas de yute o cabuya.

El Yute se importa y eso incluso puede afectar a la industria local. Además la realidad de las amas de casa es diferente, y estas opciones después que las usa deben lavarlas profundamente, porque si quedan restos de frutas o restos de sangre va a contaminar el material y vamos a tener un problema de salud grave.

Sobre el impuesto a los vehículos, el promedio que pagará el 95% de los propietarios de automotores será \$30 y que el 2% restante cancelará un promedio de \$5.000 por tributos. Con esto, quienes pagarán un valor más alto serán los automotores que contaminen, pero que tengan un avalúo superior a los \$30.000.

El impuesto, se basará en tres indicadores: el cilindraje (para medir la emisión de carbono), el avalúo y la antigüedad del vehículo. Hay familias y empresas que disponen de cuatro, cinco o seis automóviles y camiones, cuando deban pagar impuestos verdes, por lo menos dejarán un carro en el garaje y la idea es que haya menos automotores, al menos para tener parqueados.

El Gobierno calcula recaudar \$349 millones con la nueva reforma tributaria, de los cuales \$328 millones estarán destinados para salud pública y \$21,1 millones para programas ambientales.

El tributo a la contaminación vehicular dejará \$121 millones al año, mientras que el de las botellas plásticas, no retornables, será de \$18 millones; y a las fundas plásticas, \$3,2 millones, según una publicación de la Agencia Andes. En tanto, que el nuevo impuesto a los cigarrillos dejará \$ 83,1 millones; a las bebidas alcohólicas, \$ 22,1 millones; y la modificación de IVA e ICE para vehículos híbridos, permitirá recaudar \$102,6 millones de dólares.

Los vehículos de transporte público (institucional, taxis, escolar, etc.), de carga pesada, ambulancias, vehículos estatales y otros vehículos de uso productivo (con permiso de operación comercial) no pagarán el nuevo impuesto.

El impuesto verde o impuesto ambiental que se lo cobra a través de Servicio de Rentas Internas se lo implanta para la recuperación del medio ambiente y así poder reducir la contaminación que genera la sociedad el impuesto verde esta direccionada al parque automotor a los plásticos y botellas que se utilicen en la producción

1.3.4.3. Recuperar el Impuesto

La ministra del Ambiente, Marcela Aguiñaga, indicó que los impuestos se realizan debido al consumo excesivo de botellas plásticas que existe en el Ecuador, las cuales generan problema en el ambiente.

La funcionaria agregó que los consumidores podrán recuperar el pago del impuesto al momento de entregar las botellas en los centros de acopio que implementará el Gobierno.

1.3.4.5. Parque automotor y control de químicos, deben ser parte del análisis

Un tema importante, señala, es que parte de la recaudación de esos impuestos deben ir también para proyectos ecológicos, porque si esa tributación va a utilizarse en otras cosas, aunque sean importantes como el tema salud que ya se ha anunciado, también pierde un poco el espíritu verde.

Guarderías piensa que la propuesta fiscal es un planteamiento positivo, porque considera que es justo que el que más contamina, debe compensar su contaminación. Añade, incluso, que hoy la tendencia mundial ya va al biocomercio o huella de carbono; en países de Europa, las empresas a más de incluir los datos nutricionales de los productos en sus etiquetas, están obligados a

añadir, los datos sobre cuántas emisiones de CO2 se hicieron para la producción de determinado artículo o alimento.

Pero añade, que también debe haber políticas dirigidas al parque automotor, porque es una de las mayores fuentes contaminantes. “En la ciudades, como Quito puede alcanzar hasta un 80% de las emisiones atmosféricas, en el caso de Guayaquil es menor, pero acá hay centrales termoeléctricas que consumen también combustible”, dice. En el fondo agrega estas políticas fiscales deberían dirigirse de una u otra manera a las principales fuentes de contaminación.

En el tema de tóxicos, fertilizantes y combustibles, las medidas también deben ser estructurables, añade Solíz. “El planeta no resiste más un ritmo de extracción de hidrocarburos y de minerales al nivel en el que se encuentra; y la crisis de la agricultura caracterizada por el uso masivo de agroquímicos, pesticidas y demás; ha devenido en una consecuencia directa de la que nadie está hablando, que son las pandemias degenerativas. Todas las enfermedades autoinmunes, cáncer, diabetes, y artritis y demás son enfermedades ocasionadas directamente por la pérdida de la soberanía alimentaria y por los subsidios que gobiernos como Ecuador, y ahora el de Bolivia, han hecho al paquete de agrotóxicos”

1.3.4.6. Economía Ambiental

La economía ecológica considera los procesos económicos como una parte de la biósfera y, por lo tanto, estudia el flujo de materia y energía entre ambos; para la economía ecológica no existe la separación entre las actividades humanas y el medio en el que estas se realizan, por lo que en lugar de tratar de minimizar su impacto, lo que busca es analizar y comprender el metabolismo de los sistemas y su interacción, de tal forma que se pueda gestionar la actividad humana en términos de eficiencia y compatibilidad con los ecosistemas biológicos.

Reconoce que los sistemas ambientales y humanos, y por ende los económicos, no llegan a equilibrios, sino que están en continuo movimiento e interacción, la

cual es a veces impredecible, por lo que la dinámica coevolutiva (Norgaard, 1994) es un aspecto importante de la economía ecológica.

La economía ecológica se completa con la preocupación de la ecología política, pues trata de analizar los efectos distributivos de las políticas ambientales, se preocupa por las consecuencias de sus argumentos en la toma de decisiones, adopta posiciones éticas y no neutrales, acepta que los valores pueden ser inconmensurables, da prioridad a los problemas de distribución (Spash, 1999).

Otro de los puntos divergentes de ambos enfoques acerca de la relación economía medio ambiente es la idea de sustituibilidad versus complementariedad entre los recursos naturales y el capital manufacturado.

La economía ambiental supone que los recursos naturales constituyen otro tipo de capital dentro del proceso productivo –el capital natural–, y por lo tanto pueden ser medidos en términos monetarios y reemplazados por el capital de origen humano (*human-made capital*)² (Gudynas, 2000).

Este concepto se conoce como “sustentabilidad débil”: el capital de origen humano es un sustituto casi perfecto del capital natural (Costanza y Daly, 1992).

1.3.4.7. Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no retornables

La Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 583, de 24 de noviembre de 2011, creó el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje, estableciendo adicionalmente que las operaciones gravadas con dicho impuesto serán objeto de declaración dentro del mes subsiguiente al que se las efectuó.

1.3.4.8. Vehículos

El Impuesto a la Propiedad de los Vehículos motorizados de transporte Terrestre y de carga, es un impuesto que debe ser pagado en forma anual por los propietarios de estos vehículos, independiente de la validez que tenga la matrícula del vehículo.

La base imponible para el cálculo del impuesto corresponde al avalúo del vehículo determinado por el SRI. Para el caso de vehículos nuevos, el avalúo corresponde al mayor precio de venta al público informado por los comercializadores, mientras que para vehículos de años anteriores, el avalúo corresponde al mayor precio de venta informado menos la depreciación anual del 20% sin que el valor residual sea inferior al 10% del precio informado inicialmente. Una vez establecido el avalúo se calcula el impuesto de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO N° 1.1 CÁLCULO DEL IMPUESTO

BASE IMPONIBLE (AVALUO)		TARIFA	
Desde US\$ (Fracción Básica)	Hasta US\$	Sobre la Fracción Básica (USD)	Sobre la Fracción Excedente (%)
0	4.000	0	0.5
4.001	8.000	20	1.0
8.001	12.000	60	2.0
12.001	16.000	140	3.0
16.001	20.000	260	4.0
20.001	24.000	420	5.0
24.001	En adelante	620	6.0

Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: Cuchiye Gladys

Ejemplo:

Un vehículo cuyo modelo es del año 2006, tiene un avalúo actual de US \$10.000,00. Según este valor, el valor que le corresponde pagar de impuesto es el siguiente:

CUADRO N° 1.2 IMPUESTO VERDE POR PAGAR

	Base Imponible	Tarifa
Sobre la fracción Básica:	8.001,00	60
Sobre la fracción excedente:	10.000–8.001 = 1.999 x 2%	39.98
Impuesto a pagar		99.98

Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: Cuchipe Gladys

Cabe acotar que para el caso de vehículos nuevos, si éstos son adquiridos en el primer trimestre del año, pagarán el 100% del impuesto, mientras que los adquiridos a partir de abril pagarán el impuesto proporcional, desde el mes de compra hasta finalizar el año.

Este impuesto se encuentra incluido en el valor a pagar por concepto de matrícula y debe ser cancelado en las instituciones financieras autorizadas presentando la última matrícula si el vehículo es usado o la factura si es nuevo.

1.3.4.9. Instituciones Financieras que recaudan impuestos

Conozca a detalle los servicios asociados al SRI que ofrecen las instituciones bancarias en cada una de sus agencias.

1.3.4.10. Plazos para el pago del impuesto

El período ordinario para el pago del Impuesto a la Propiedad de los Vehículos y del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular comprende del 10 de enero hasta el último día hábil de cada mes, de acuerdo a los siguientes calendarios:

Vehículos que no son de servicios públicos o comerciales.

CUADRO N° 1.3 FECHAS DE PAGO

MES	ÚLTIMO DÍGITO DE PLACA
FEBRERO	1
MARZO	2
ABRIL	3
MAYO	4
JUNIO	5
JULIO	6
AGOSTO	7
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	0

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Cuchiye Gladys

VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO O COMERCIAL

CUADRO N° 1.4 FECHAS DE PAGO

MES	ÚLTIMO DÍGITO DE PLACA
FEBRERO	1 y 2
MARZO	3 y 4
ABRIL	5 y 6
MAYO	7 y 8
JUNIO	9 y 0

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Cuchiye Gladys

1.3.4.11. Exoneraciones, Reducciones y Rebajas Especiales

La ley del Impuesto a la Propiedad de los Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre, publicada en el R.O. 325 del 14 de Mayo del 2001, establece exoneraciones y rebajas para este impuesto en los siguientes casos.

1.3.4.12. Tipos

Exoneraciones. (100% del impuesto):

1. Los de propiedad de entidades y organismos del sector público.
2. Los que se encuentren temporalmente en el país por razones de turismo o en tránsito aduanero, siempre que su permanencia en el país no sea mayor de tres meses.
3. Los que presten servicio público de propiedad de chofer profesionales, a razón de un vehículo por cada titular.
4. Los de propiedad de la Cruz Roja Ecuatoriana, Sociedad de Lucha Contra el Cáncer -SOLCA- y Junta de Beneficencia de Guayaquil.
5. Organismos internacionales

Reducciones. (80% del impuesto):

1. Los que presten servicio público de transporte de personas o carga.
2. Los de una tonelada o más, de propiedad de personas naturales o de empresas, que los utilicen exclusivamente en sus actividades productivas o de comercio, como es el caso de transporte colectivo de trabajadores, materias primas, productos industrializados, alimentos, combustibles y agua.

Rebajas especiales. (Disminución de USD 8.000,00 del avalúo del vehículo):

1. Los de propiedad de personas de la tercera edad, a razón de un solo vehículo por cada titular.

2. Los de propiedad de personas con discapacidad, a razón de un solo vehículo por cada titular.

1.3.4.13. Requisitos

Para acceder a una exoneración, reducción o rebaja especial, según sea el caso, el propietario debe presentar en cualquier oficina del SRI la solicitud de exoneración, reducción o rebaja especial adjuntando los requisitos establecidos para cada caso.

1.3.4.14. Rubros que componen la Matrícula

El valor de la matrícula incluye varios rubros que se pagan como requisito para la matriculación de un vehículo. Estos rubros recaudados son transferidos a los distintos partícipes, los mismos que se detallan a continuación:

CUADRO N° 1.5 VALOR DE MATRICULA

RUBRO	CORRESPONDIENTE A:
Impuesto a la propiedad de Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre	Administrado por el SRI
Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular	Administrado por el SRI
Tasa por matriculación	Agencia Nacional de Tránsito A.N.T., o Comisión de Tránsito del Ecuador C.T.E.
Impuesto al Rodaje	Municipio del cantón de matriculación correspondiente. En caso de no existir convenio de recaudación con el SRI, se pagará directamente en el Municipio
Tasa	Junta de Beneficencia de Guayaquil solo a vehículos de la provincia del Guayas

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Para el cálculo del Impuesto al Rodaje se utiliza la siguiente tabla de cálculo en la que se establecerá la tarifa respectiva según el avalúo vehicular:

CUADRO N° 1.6 CÁLCULO DE RODAJE

ASE IMPONIBLE (avalúo vehicular)		TARIFA USD
Desde USD	Hasta USD	
0	1000	0
1001	4000	5
4001	8000	10
8001	12000	15
12001	16000	20
16001	20000	25
20001	30000	30
30001	40000	50
40001	En adelante	70

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Cuchipe Gladys

1.3.4.15. Vehículo Usado

- Los vehículos ya matriculados deberán realizar el pago del impuesto cada año, en cualquier Institución Financiera que mantenga convenio con el SRI, para lo cual se deberá presentar la matrícula del vehículo.
- En caso de que el propietario del vehículo tenga derecho a una exoneración, reducción o rebaja, deberá realizar el trámite correspondiente previo al pago de la matrícula. De igual forma, si existe una transferencia de dominio, deberá registrarse en el Servicio de Rentas de Internas previo al proceso de matriculación.
- Una vez cancelados los valores, el propietario del vehículo procederá con la matriculación del mismo en la respectiva Institución de Tránsito presentando la matrícula, el comprobante de pago y demás requisitos establecidos por la Institución de Tránsito.

1.3.4.16. Bases Legales

A partir del Capítulo II del Título enumerado, luego del Título Tercero de la Ley de Régimen Interno, se presenta la legislación pertinente al Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, cuyo resumen se muestra a continuación:

La Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 583, de 24 de noviembre de 2011, creó el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje, estableciendo adicionalmente que las operaciones gravadas con dicho impuesto serán objeto de declaración dentro del mes subsiguiente al que se las efectuó.

De conformidad con la referida norma, el hecho generador de este impuesto es embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua, o su desaduanización para el caso de productos importados, pudiendo el consumidor recuperar el valor pagado por concepto de este impuesto.

La tarifa establecida para este impuesto por cada botella plástica gravada con este impuesto, será de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento. El SRI determinará el valor de la tarifa para cada caso concreto.

Procedimiento para la Devolución.- El procedimiento de devolución del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables comienza con la suscripción y firma del acuerdo de responsabilidad para la devolución del Impuesto y finaliza con la emisión, firma y notificación de la resolución.

A detalle, el procedimiento a seguir es el siguiente:

Para la suscripción y firma del Acuerdo de Responsabilidad para la Devolución del Impuesto.

El CENTRO DE ACOPIO / RECICLADOR / IMPORTADOR presentará en las ventanillas de Secretaría de las oficinas del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional, la siguiente documentación:

1. Carta de ingreso de trámite, en el formato publicado en la página web del SRI.
2. Acuerdo de Responsabilidad para la devolución del impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables presentado por el contribuyente, el mismo que corresponderá al formato publicado en la página web del SRI.
3. Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del último proceso electoral o su equivalente, de conformidad con la normativa electoral vigente, del solicitante de la devolución, apoderado o, del representante legal en caso de personas jurídicas, por una sola vez.
4. Copia del nombramiento del representante legal inscrito en la dependencia pública competente o del respectivo poder debidamente notariado, en el caso que corresponda, por una sola vez, salvo que existan cambios en el representante legal o el apoderado, según corresponda, caso en el cual la documentación deberá ser actualizada a la fecha de presentación de la solicitud.
5. Original del documento emitido por el Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO de la inscripción temporal o certificación otorgada por esa dependencia, como CENTRO DE ACOPIO o RECICLADOR. Este requisito no aplica, en caso de que el contribuyente sea IMPORTADOR.
6. Copia de una de las planillas de servicios básicos del último mes o contratos

de arrendamiento, que certifiquen la dirección del domicilio del CENTRO DE ACOPIO o RECICLADOR.

7. Declaración juramentada en la que el IMPORTADOR señale que mantiene un local que le permite receptor botellas plásticas, en el que señale la dirección exacta del inmueble, y si es de su propiedad o arrendado, adjuntar los documentos de respaldo respectivos como impuesto predial o contrato de arrendamiento.

Si se detectare el incumplimiento o inconsistencia en alguno de los requisitos antes señalados, el Servicio de Rentas Internas emitirá un oficio informando al contribuyente al respecto y que no se procederá a dar el trámite respectivo, pudiendo el contribuyente ingresar una nueva solicitud el mes siguiente.

1.3.4.17. Normas generales

- El procedimiento de devolución del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables es aplicable únicamente para CENTRO DE ACOPIO / RECICLADOR / IMPORTADOR de conformidad con lo establecido en el Reglamento.
- La solicitud de devolución del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, únicamente se receptorá en las ventanillas de Secretaria a nivel nacional.
- El Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables se devolverá exclusivamente a los CENTROS DE ACOPIO / RECICLADORES que estén certificados por el Ministerio de Industrias y Productividad, MIPRO.
- En el caso de IMPORTADORES, se procederá con la devolución siempre y cuando cuente con un local que le permita receptor botellas plásticas de los consumidores y recolectores, sustentado en una declaración juramentada.
- El valor a ser devuelto por concepto del Impuesto Redimible a las Botellas

Plásticas no Retornables, corresponderá únicamente a lo respaldado en los comprobantes de venta válidos, en la transferencia que realice el CENTRO DE ACOPIO / RECICLADOR / IMPORTADOR, a la siguiente cadena de comercialización.

1.3.4.18. Plazos para el Pago del Impuesto

El tiempo máximo para la atención de estas solicitudes es de 30 días hábiles, contabilizados a partir de la fecha de su presentación, en caso de que éstas cumplan a cabalidad todos los requisitos señalados en el procedimiento de devolución del impuesto.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Introducción

En el Capítulo II se encuentra puntualizado todo lo que concierne al trabajo investigativo en cuanto al Análisis del impacto que causa la aprobación de los impuestos verdes dentro de las Empresas Industriales Sector Lasso, Cantón Latacunga, de la provincia de Cotopaxi, en el periodo comprendido marzo - agosto 2012, contiene toda la información de las opiniones vertidas por parte de los Gerentes o Administradores de las Empresas Industriales así como también del personal que labora en la misma, esto permitió despejar varias incógnitas y por ende dar una explicación lógica a la sociedad y las empresas en cuanto a las desventajas y beneficios que recibe por la implantación de estos impuestos verdes a las organizaciones

En gran parte el material que se pretende exponer en el presente capítulo contiene el análisis e interpretación de las tablas y gráficos extraídas de las encuestas así como también de las entrevistas realizadas a los funcionarios de los diferentes departamentos de la institución, en este aspecto la capacidad investigadora juega un papel importante.

Además se centrara en todo lo relacionado a lo escrito e investigado sobre las necesidades que tiene la sociedad, las empresas en cuanto a la prevención y cuidado ambiental y manejo tributario que se aplica.

2.1. Diseño Metodológico

2.1.1. Tipo de Investigación

La investigación que se realizó es la descriptiva por cuanto se tomó información de las Empresas Industriales del Sector Lasso referente a las contribuciones de impuestos y tasas ambientales la forma o método que se utiliza para el cuidado del medio ambiente. A su vez identifiqué los puntos fuertes o débiles de las empresas en cuanto al pago de los impuestos, esta investigación definió claramente la situación ambiental de la población y empresas involucradas.

2.1.2. Metodología

El diseño de la investigación que utilizo, es la no experimental de tipo longitudinal, por cuanto no se trabajó con hipótesis ya que es un tema social que no necesita de pruebas de laboratorio pero si se basó en la utilización de preguntas directrices o científicas que son contestadas al final del trabajo investigativo, es decir al utilizar este tipo de investigación no existió la manipulación de variables dependientes o independientes.

2.1.3. Unidad de Estudio (Población o UNIVERSO)

2.1.3.1. Población o Universo

La postulante dirigió su estudio investigativo a una población de treinta y ocho personas, que laboraban en el área productiva de las Empresas Industriales de Lasso entre las que tenemos LA AVELINA, NOVACERO, FAMILIA SANCELA. AGLOMERADOS COTOPAXI, PARMALAT e INDULAC S.A.

Esta investigación fue realizada en las Empresas Industriales del Sector Lasso de la siguiente manera, entrevistas a 6 Gerentes, así como también a 25 encuestas a

los jefes departamentales que laboraban en las Empresas Industriales antes mencionadas como LA AVELINA, NOVACERO, FAMILIA SANCELA, AGLOMERADOS COTOPAXI, INDULAC S.A y PARMALAT, para conocer que pensaban sobre la implementación del nuevo impuesto verde.

CUADRO N° 2.1: POBLACIÓN O UNIVERSO

INVESTIGADOS	NÚMERO
Empresarios o Gerentes	6
Jefes departamentales	25
Contadores	6
Director del SRI de Latacunga	1
TOTAL	38

Fuente: La investigadora

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Debido a que la población es reducida se trabajara con todo el universo a investigarse que corresponde a 38 personas.

2.1.4. Métodos y Técnicas

En el proceso de investigación la investigadora utilizo los métodos teóricos porque se basó en el estudio de las actividades que realizan las Empresas Industriales, y en Métodos Estadísticos porque ayudaron a llevar el proceso de una manera ordenada, lógica y científica, para lograr los objetivos planteados y finalizar en el proceso de tabulación e interpretación.

Métodos

Los Métodos Teóricos.-ayudaron a fundamentar teóricamente y conceptualmente toda la información obtenida de los impuestos verdes y las empresas industriales los cuales fueron el objeto de estudio en esta investigación a través de libros para obtener una idea clara.

Método Deductivo.- Este método se aplicó para obtener conocimiento global de la problemática del impacto que causa los impuestos verdes en las empresas industriales del sector Lasso, provincia de Cotopaxi.

Método Inductivo.- Este método se utilizó para la elaboración de las preguntas científicas, que se agrupan y son de una misma naturaleza, sirviendo como instrumento para analizar los resultados obtenidos, a su vez se enuncio las políticas y reglamentos de la empresa INDULAC partiendo de la observación de los hechos.

Método Estadístico.- Permitió a través de la media aritmética, frecuencias, gráficos, pasteles, etc., interpretar los resultados obtenidos, para esta investigación se utilizó de las encuestas y entrevistas que se aplicaron al Gerente, Contadores y Jefe Departamentales de las Empresas Industriales para posteriormente analizarlo interpretarlo y de esta manera poder establecer con mayor precisión conclusiones y recomendaciones respectivas.

Técnicas

Con la finalidad de obtener un procedimiento equitativo que oriente a un correcto conocimiento de la realidad se utilizó las siguientes técnicas de investigación:

Encuesta.- Esta técnica fue aplicada a los Contadores y Jefes Departamentales, con el fin de obtener mayor conocimientos sobre el pago de los impuestos de las Empresas a través de una serie de preguntas.

Observación Directa.- Esta técnica se aplicó para la verificación del cumplimiento de los reglamentos y políticas existentes dentro de las empresas industriales mediante un contacto directo con los elementos o caracteres en los cuales se presentan el fenómeno que se investigó y los resultados obtenidos se consideran datos estadísticos originales.

Entrevista.-En esta técnica se utilizó para la recolección de datos, ya que como parte de la técnica nos apoyó para la obtención de datos reales y confiables de los Gerentes Generales de las Empresas Industriales y del Director Del Servicio de Rentas Internas mediante un proceso de preguntas y opiniones

2.1.5. Preguntas Científicas

1.- ¿En que se fundamenta los contenidos teóricos de los impuestos verdes para sustentar su impacto económico - financiero que causa a las Empresas Industriales?

Se fundamentó de acuerdo a los conceptos de cada uno de los autores en los cuales hacen referencia de su conocimiento acerca de los impuestos verdes ya que no solo son una imposición estatal obligatoria a las empresas industriales además son una necesidad para la sociedad puesto que esta ayuda al progreso de la misma

2.- ¿Cuál es la situación actual entre los Impuestos Verdes dentro de las empresas Industriales Sector Lasso y las políticas adoptadas?

La situación actual es que como recién se aprobó su aplicación los impuestos verdes por parte del gobierno en turno aún están en una etapa de adaptación y conocimiento para las empresas y sus administradores, por otra parte de las instituciones correspondientes se encuentran capacitando.

3.- ¿Cuál es el impacto financiero económico que causa la aplicación de los impuestos verdes en las Empresas Industriales Sector Lasso?

Este se da por la aplicación de los impuestos verdes a los vehículos y las botellas plásticas, que consumen la empresa este representa un gasto tributario adicional que antes no se tributaba pues los precios en la contratación del transporte se ha elevado y de igual manera por el consumo de líquidos enfrascados de plástico, este valor se ve reflejado en el momento del pago de tributos por lo que es un gasto extra para la empresa y representa una reducción en sus utilidades.

2.2. Análisis e Interpretación de las Encuestas realizadas a los diferentes Contadores de las Empresas Industriales del Sector Lasso Cantón Latacunga.

1.- ¿Conoce usted acerca de los impuestos verdes?

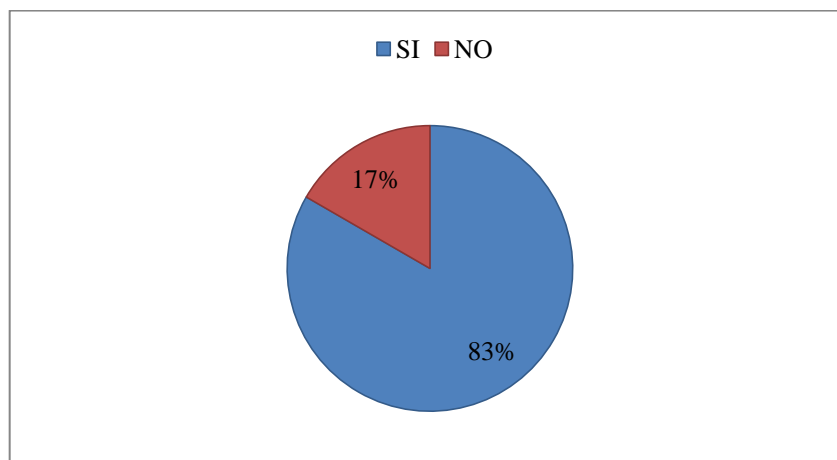
TABLA 2.1: CONOCIMIENTO DE LOS IMPUESTOS VERDES

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys.

GRÁFICO 2.1: CONOCIMIENTO DE LOS IMPUESTOS VERDES



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 83% manifiesta poseer conocimiento acerca de los impuestos verdes, mientras que el 17% expresa que no poseen conocimiento sobre el tema referente a los impuestos verdes. De ello se deduce la importancia de capacitar a las Empresas Industriales, acerca del fomento de una cultura de reciclaje por parte del personal.

2.- ¿Ha recibido capacitaciones acerca de los impuestos verdes?

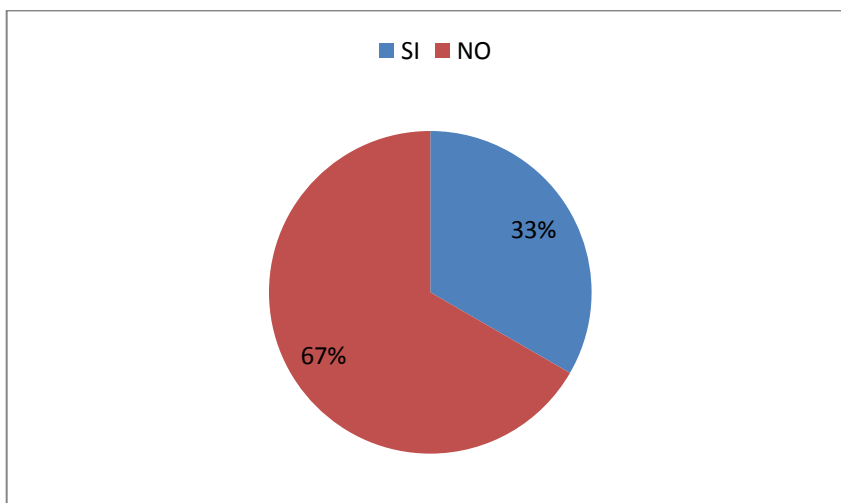
TABLA 2.2: CAPACITACIONES

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	2	33%
NO	4	67%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.2: CAPACITACIONES



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 67% de encuestados expresa que no ha recibido capacitación sobre los impuestos verdes mientras que el 33% indica que si han recibido capacitación sobre impuestos verdes. Es indispensable capacitar a las personas para que conozcan el valor a pagar por los impuestos verdes con ejemplos prácticos y con la ayuda que hay en la calculadora del Servicio de Rentas Internas SRI, a la vez darles pautas que permitan generar una cultura ambiental que proteja el medio ambiente.

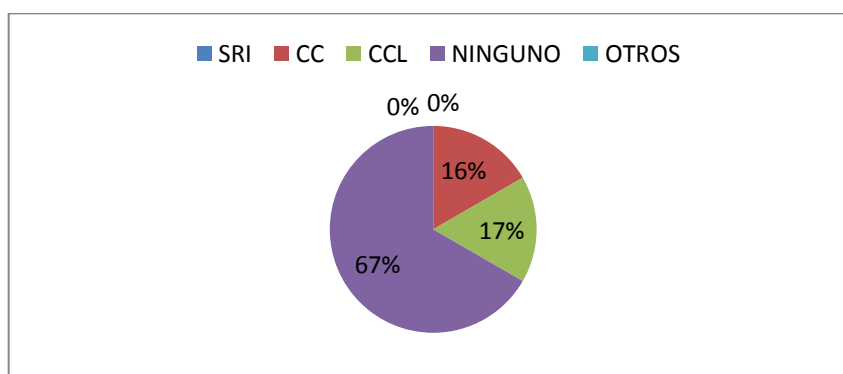
3.- ¿Qué institución o entidad le ha capacitado a cerca de los impuestos verdes?

TABLA 2.3: QUE INSTITUCIÓN LE HA CAPACITADO.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SRI	0	0%
COLEGIO DE CONTADORES	1	17%
CÁMARA DE COMERCIO DE LATACUNGA	1	17%
NINGUNO	4	67%
OTROS	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchipe Gladys

GRÁFICO 2.3: QUE INSTITUCIÓN LE HA CAPACITADO.



Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchipe Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 67% manifiesta no haber recibido capacitación alguna sobre los impuestos verdes por parte de una institución, mientras que el 17% indica si haber recibido capacitación sobre los impuestos verdes porque han concurrido a seminarios desarrolladas por parte de colegio de contadores, y el otro 16% que de igual manera ha recibido una capacitación por parte de la cámara de comercio, es muy importante que aumente el número de Instituciones que capacitan a la población sobre los impuestos verdes.

4.- ¿Afecta el Impuesto verde en la utilidad de la empresa?

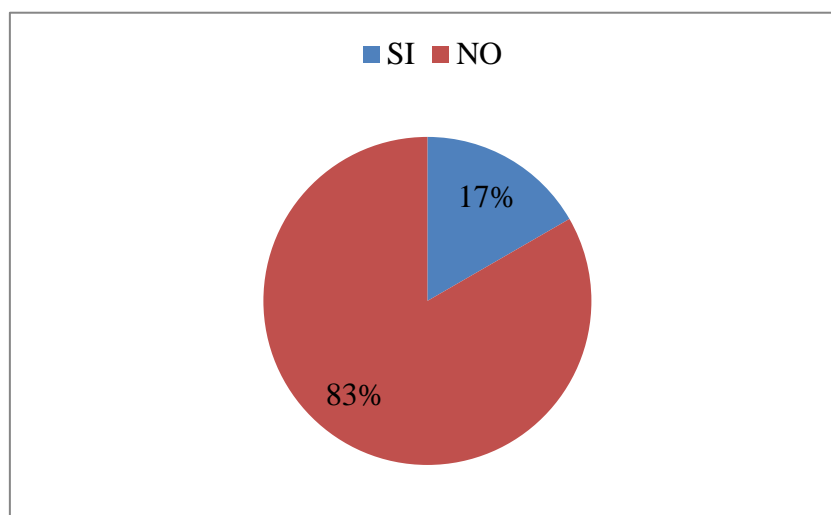
TABLA 2.4: AFECTA EN LAS UTILIDADES

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
	1	17%
NO	5	83%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.4: AFECTA EN LAS UTILIDADES



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 83% manifiestan que la utilidad de la empresa no se afecta por el impuesto verde, mientras que el 17% indica que existe afectación en la utilidad de la empresa por la aplicación de este impuesto porque incrementa el gasto no operacional pero manifiestan que este no es significativo. Es necesario realizar un estudio de los impuestos verdes para conocer en qué valor incrementa las obligaciones tributarias de las empresas que poseen maquinaria e insumos que pueden afectar al medio ambiente.

5.- ¿Afecta el impuesto verde a los activos de la empresa indique en que porcentaje?

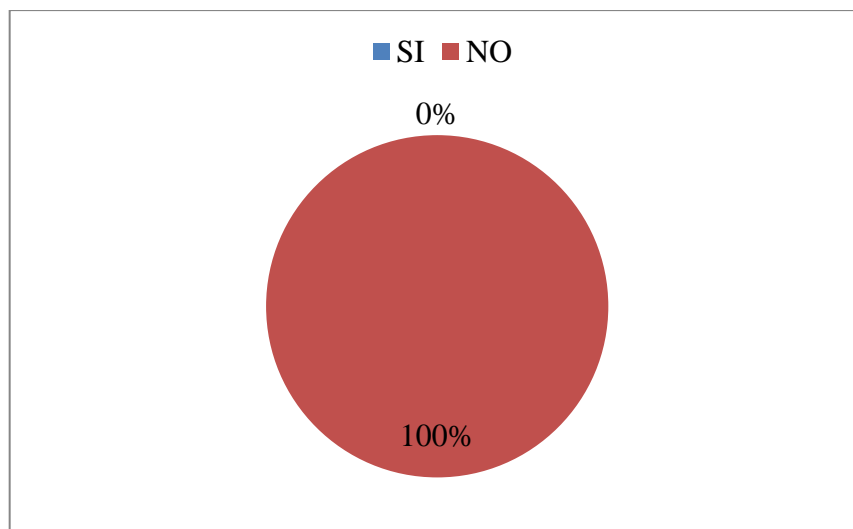
TABLA 2.5: AFECTA A LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
10-20%	0	0%
0%	6	100%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.5: AFECTA A LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados, el 100% manifiesta que los impuestos verdes que no afectan a los activos de la empresa porque la empresa no declara ningún valor por impuesto verde. Hay que tener en cuenta que el valor de los impuestos verdes es fijo y tienes precios diferentes dependiendo la maquinaria que posea la empresa ya que vienen gravados y por lo tanto no se conoce cuál es el valor que se pagó por los mismos.

6.- ¿Paga algún valor económico la empresa mensualmente por el impuesto verde?

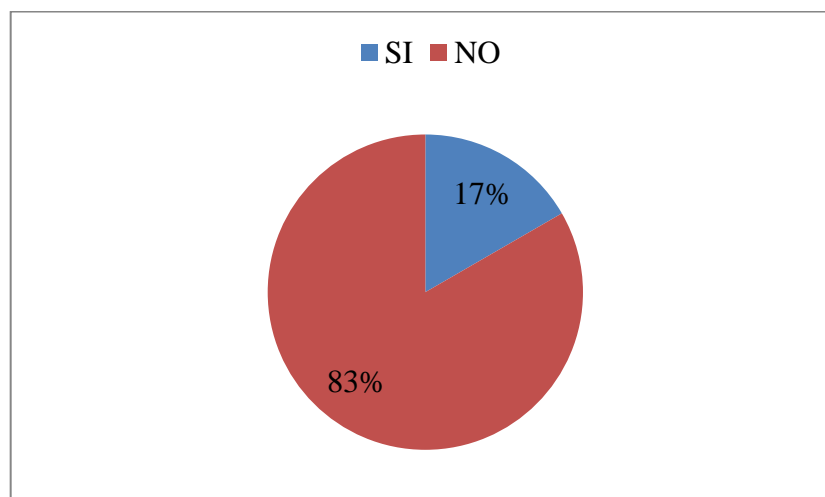
TABLA 2.6: PAGO DEL IMPUESTO VERDE.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	1	17%
NO	5	83%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.6: PAGO DEL IMPUESTO VERDE.



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 83% manifiesta que la empresa no paga ningún valor económico mensualmente debido a los impuestos verdes, mientras que el 17% indica que la empresa si paga un valor económico por los impuestos verdes, porque solo se paga al municipio un tipo de impuesto ambiental el cual se aplica dependiendo de las maquinarias o las actividades que realicen dentro de la empresa. El realizar un estudio de este tipo de impuestos dará a conocer en forma adecuada el valor a pagar por los mismos.

7.- ¿En qué etapa de producción en la que se grava el impuesto verde?

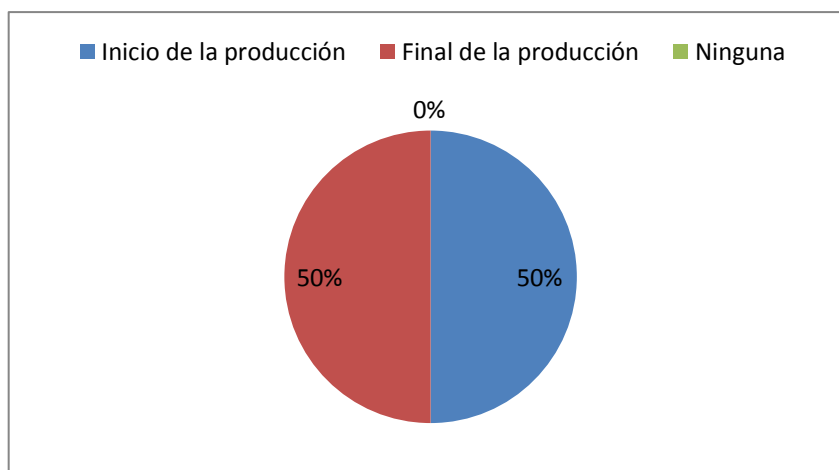
TABLA 2.7: ETAPA EN LA QUE SE GRAVA EL IMPUESTO VERDE.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Inicio de la producción	3	50%
Final de la producción	3	50%
Ninguna	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.7: ETAPA EN LA QUE SE GRAVA EL IMPUESTO VERDE.



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 50% manifiestan que el impuesto verde se grava en el inicio de la producción y el restante 50% menciona que el impuesto verde se grava al final del proceso de producción. Esto se debe a que los empleados todos los días consumen líquidos que se encuentran dentro de embaces reciclables y aunque no se da a conocer estos ya tienen incluidos el impuesto verde y también por la falta de conocimiento.

8.- ¿Se ven afectados los ingresos de la empresa por la aprobación de los impuestos verdes?

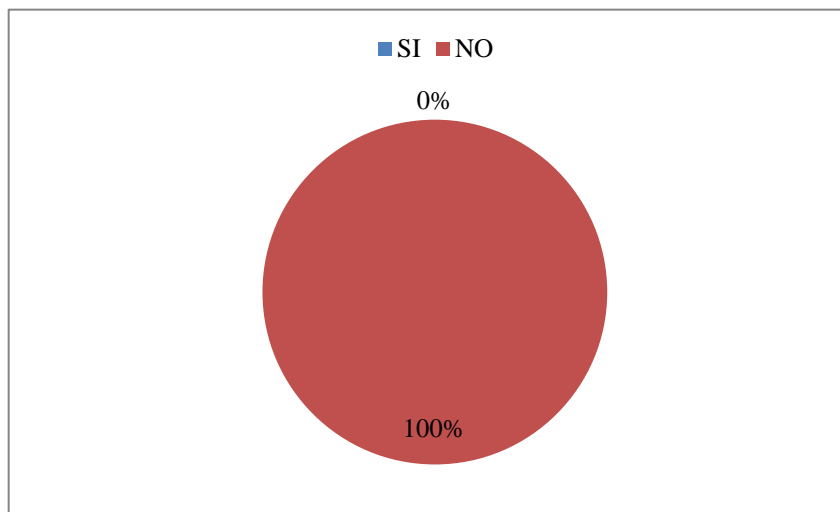
TABLA 2.8: AFECTAN A LOS INGRESOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	6	100%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.8: AFECTAN A LOS INGRESOS



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 100% manifiesta que no se ven afectados los ingresos de la empresa la aplicación por la aprobación de los impuestos verdes porque los productos y materiales que se utilizan no han elevado su valor. Es indispensable conocer el número de vehículos que posee la empresa para tener una idea clara de cuanto se debe pagar de impuesto por el automotor tomando en consideración las especificaciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) como es el cilindraje y el año del automotor.

9.- ¿Han incrementado o disminuido las ventas de la empresa después de la aprobación de los impuestos verdes?

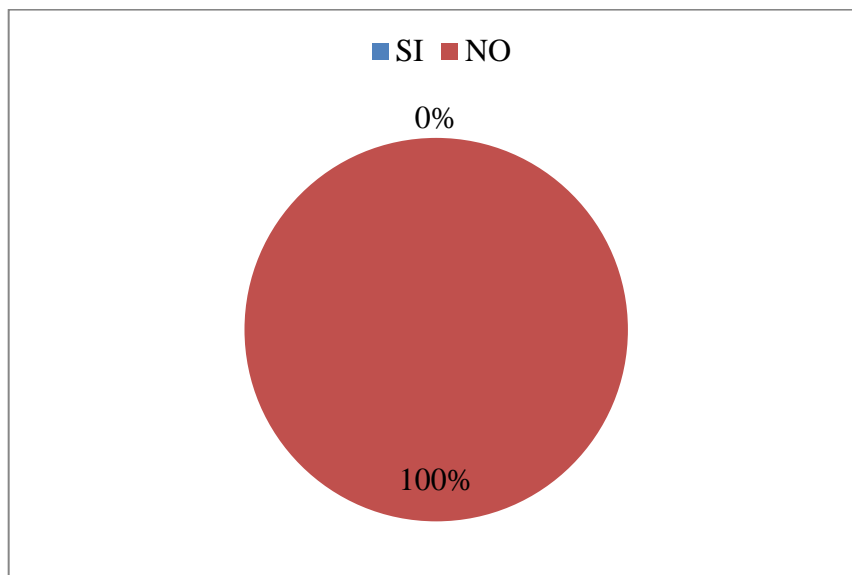
TABLA 2.9: INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE VENTAS

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	6	100%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.9: INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE VENTAS



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 100% manifiesta que no ha incrementado ni disminuido las ventas debido a la aprobación de los impuestos verdes porque los precios se han mantenido en los productos que se elaboran y comercializan. El realizar un estudio de los impuestos verdes este permitirá conocer con exactitud si se incrementó o disminuyó el volumen de las ventas que tiene la empresa.

10.- ¿Se paga el mismo valor en la adquisición de materiales para la producción en artículos que gravan el impuesto verde?

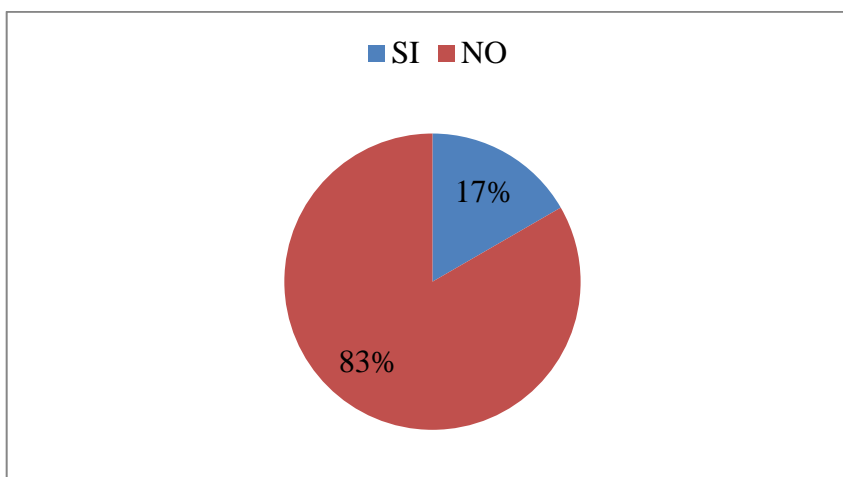
TABLA 2.10: PAGO ADQUISICIÓN MATERIALES

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	1	17%
NO	5	83%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.10: PAGO ADQUISICIÓN MATERIALES



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 87% manifiesta que la empresas no ha pagado más en la adquisición de materiales debido a los impuestos verdes, mientras que 17% indica que si se ha pagado más en la adquisición de materiales debido a los impuestos verdes en lo que se refiere a la transportación. De acuerdo con el análisis de la encuesta se puede observar que la mayor parte de encuestados mencionan el precio de los materiales se han mantenido estables los que indica que no se está manejando los impuestos verdes de una manera eficiente.

11.- ¿Cree usted que el impuesto verde a largo plazo podría afectar a la repartición de la utilidad los accionistas?

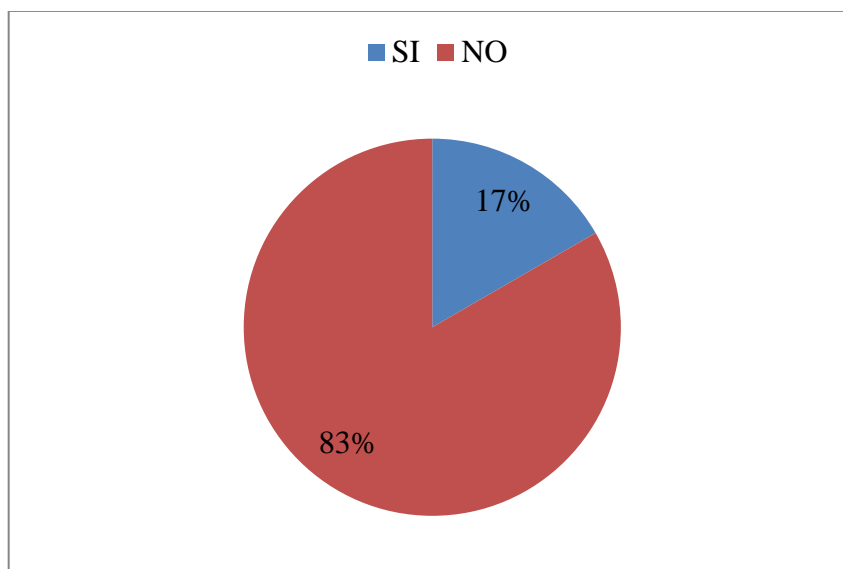
TABLA 2.11: AFECTA A LA REPARTICIÓN DE UTILIDADES.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	1	17%
NO	5	83%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.11: AFECTA A LA REPARTICIÓN DE UTILIDADES.



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 83% manifiesta que los impuestos verdes no afectarían a la repartición de utilidades de los accionistas, mientras que el 17% indica que el impuesto verde sí afecta a largo plazo a la repartición de utilidades de los accionistas debido a la aplicación del impuesto verde porque la empresa no paga este tipo de impuesto que están sujetos a las maquinarias que tienden a contaminar.

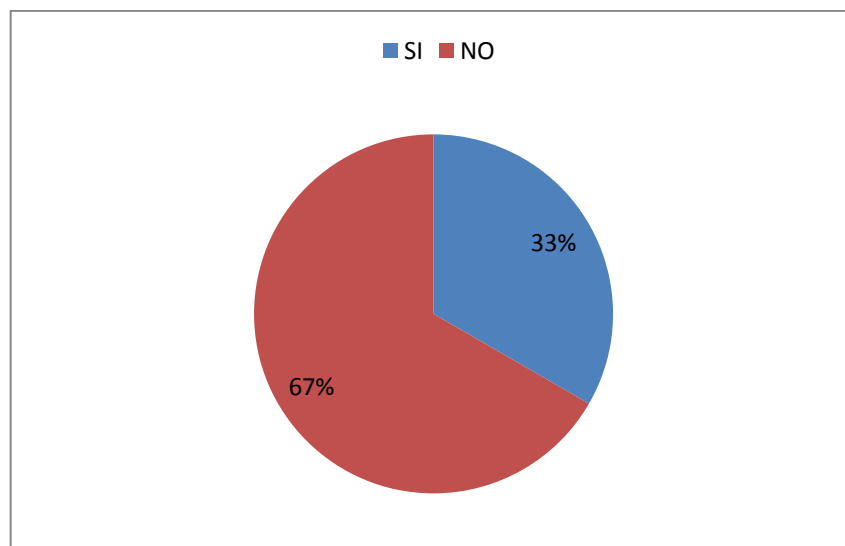
12.- ¿Conoce quién y en base a que se establece los porcentajes de recaudación del impuesto verde?

TABLA 2.12: CONOCE QUIEN ESTABLECE EL PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	2	33%
NO	4	67%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.12: CONOCE QUIEN ESTABLECE EL PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN



Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 57% manifiesta no conoce quien y en base a que se establece el porcentaje de la recaudación de los impuestos verdes, mientras el 43% indica que si conoce quien y en base a que se establece el porcentaje de la recaudación, la falta de conocimiento es debido una falta de socialización que permita conocer a fondo cómo funciona el impuesto verde.

13.- ¿Conoce la formula con la que usted calcula el impuesto verde indique?

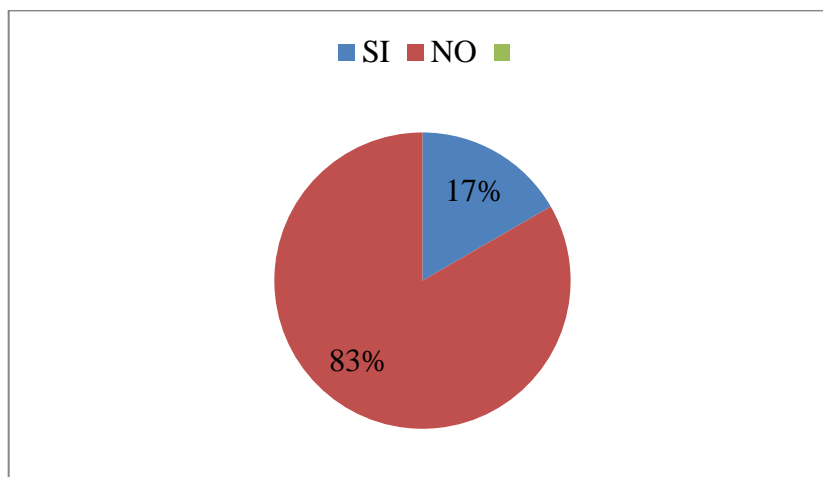
TABLA 2.13: CONOCE LA FORMULA PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO VERDE.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	1	17%
NO	5	83%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.13: CONOCE LA FORMULA PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO VERDE.



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 87% manifiesta que no conoce la fórmula para el cálculo del impuesto verde, mientras que el 17% indica que si conoce la fórmula para el cálculo del impuesto verde, la falta de conocimiento es porque no han tenido ningún tipo de socialización ni capacitación. Es indispensable dar a conocer como se calcula el impuesto verde para que el personal pueda conocer cuánto debe pagar la empresa de impuesto verde al estado.

2.3. Análisis e Interpretación de Resultados de las Encuestas dirigida a los Jefes Departamentales, de las diferentes Empresas Industriales del Sector Lasso.

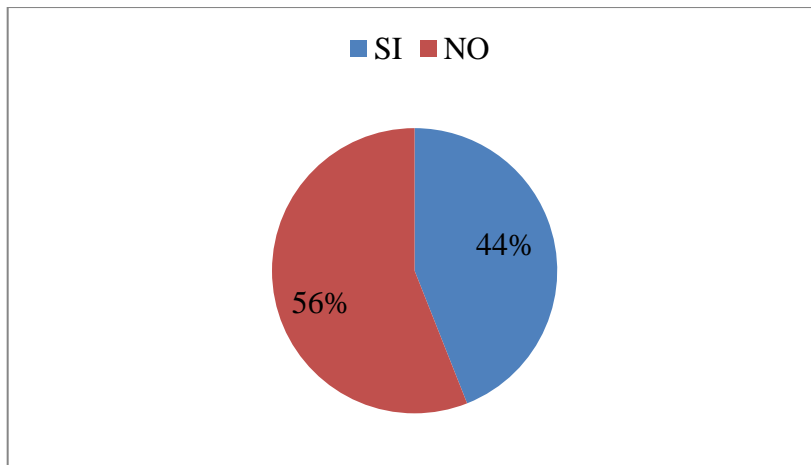
1.- ¿Conoce usted acerca de los impuestos verdes?

TABLA 2.14: CONOCIMIENTO DE LOS IMPUESTOS VERDES.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	11	44%
NO	14	56%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.14: CONOCIMIENTO DE LOS IMPUESTOS VERDES.



Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 56% manifiesta no poseer conocimiento acerca de los impuestos verdes, mientras que el 44% indica si conocer acerca de estos impuestos verdes. Esto se debe a que no se han realizado capacitaciones sobre los impuestos verdes lo que crea dificultades cuando se tiene que manejar este tipo de temas.

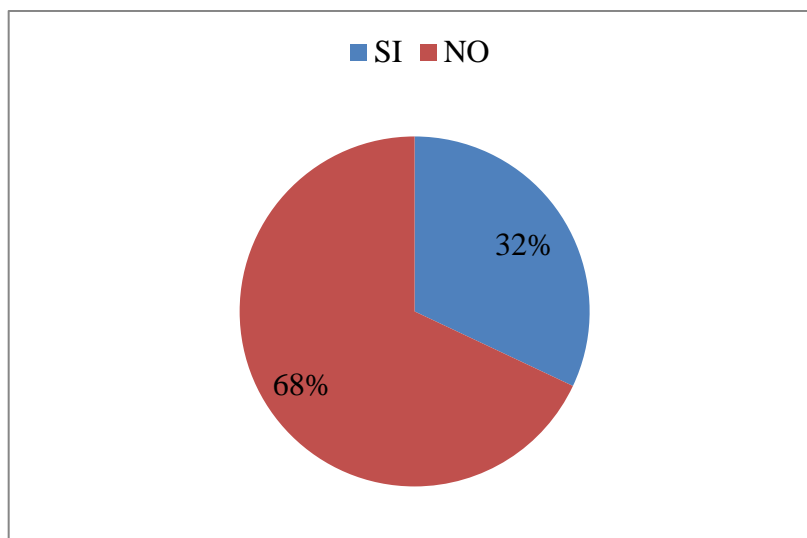
2.- ¿Conoce usted qué tipo de materiales y suministros que su empresa utiliza gravan el impuesto verde?

TABLA 2.15: MATERIALES Y SUMINISTROS QUE GRAVAN IMPUESTO VERDE.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	17	68%
NO	8	32%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.15: MATERIALES Y SUMINISTROS QUE GRAVAN IMPUESTO VERDE.



Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación

Del 100% de encuestados el 68% manifiesta conocer acerca de los materiales y suministros que gravan el impuesto verde, mientras que el 32% indican que desconoce los materiales y suministros que gravan el impuesto verde, lo que da una clara idea de la información de mencionados impuestos es muy baja creando dificultades al momento de manipular este tipo de materiales.

3.- ¿Conoce las ventajas y desventajas del impuesto verde?

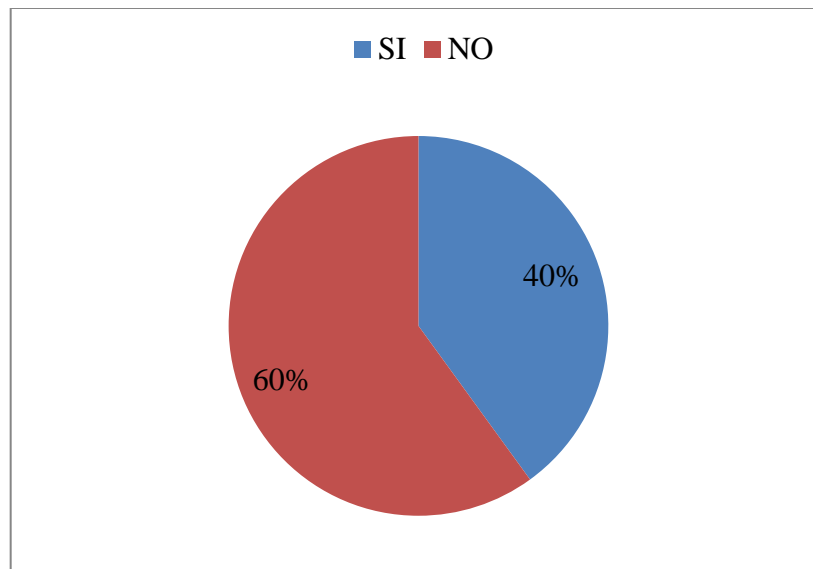
TABLA 2.16: VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL IMPUESTO

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	10	40%
NO	15	60%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchipe Gladys

GRÁFICO 2.16: VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL IMPUESTO



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchipe Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 60% manifiesta no conocer acerca de las ventajas y desventajas que posee el impuesto verde, mientras que el 40% indica si conocer acerca de las ventajas y desventajas del impuesto verde. Esto se debe a que no han recibido algún tipo de capacitación acerca de los usos que tienen los impuestos verdes afectando a las empresas ya que no saben si este tipo de impuestos afectara positivamente o negativamente a la empresa.

4.- ¿Tiene dificultades la empresa para tributar el impuesto verde?

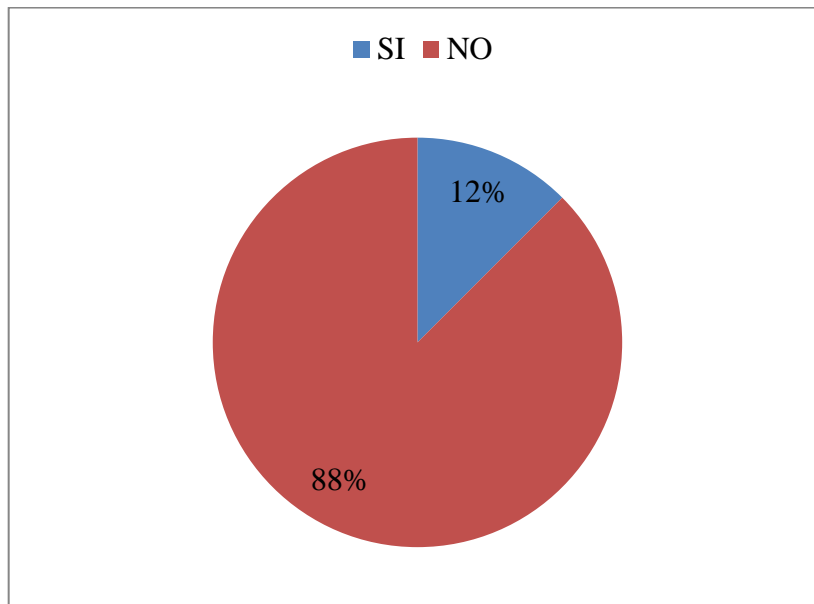
TABLA 2.17: DIFICULTADES PARA TRIBUTAR

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	3	12%
NO	21	88%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.17: DIFICULTADES PARA TRIBUTAR



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 88% manifiesta que la empresa no tener dificultades para tributar el impuesto verde, mientras que el 12% indica que la empresa si posee ciertas dificultades para tributar el impuesto ya que las empresas no han sido capacitadas y no conocen como se debe tributar este tipo de impuestos generando una deficiencia dentro de la empresa.

5.- ¿Conoce acerca de las exoneraciones del impuesto verde?

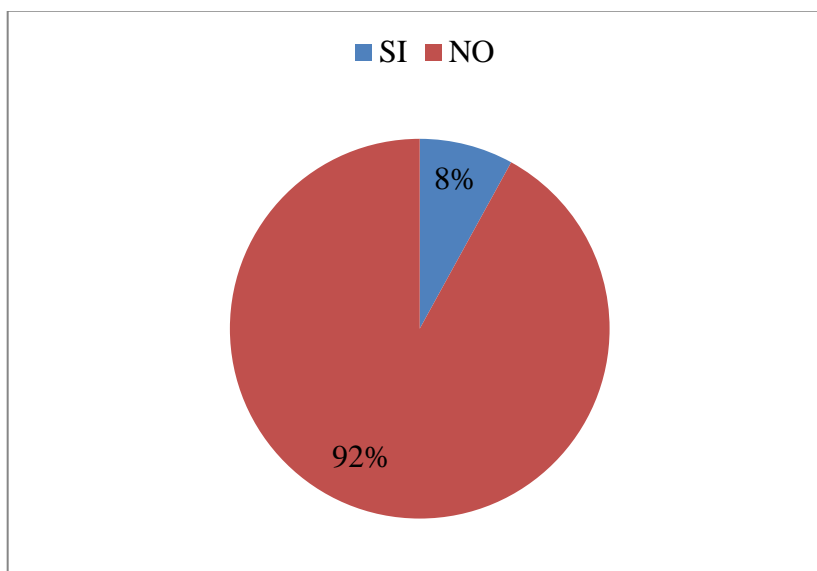
TABLA 2.18: CONOCIMIENTO DE LAS EXONERACIONES

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	2	8%
NO	23	92%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.18: CONOCIMIENTO DE LAS EXONERACIONES



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 92% manifiesta que no conocen acerca de las exoneraciones que posee el impuesto verde, mientras que el 8% indica conocer acerca de las exoneraciones del mencionado impuesto porque, las empresas no conocen de este impuesto ya que es algo nuevo que se está implementando y muchas empresas no tienen los conocimientos básicos sobre este impuesto.

6.- ¿La empresa se beneficia de las exoneraciones del impuesto verde?

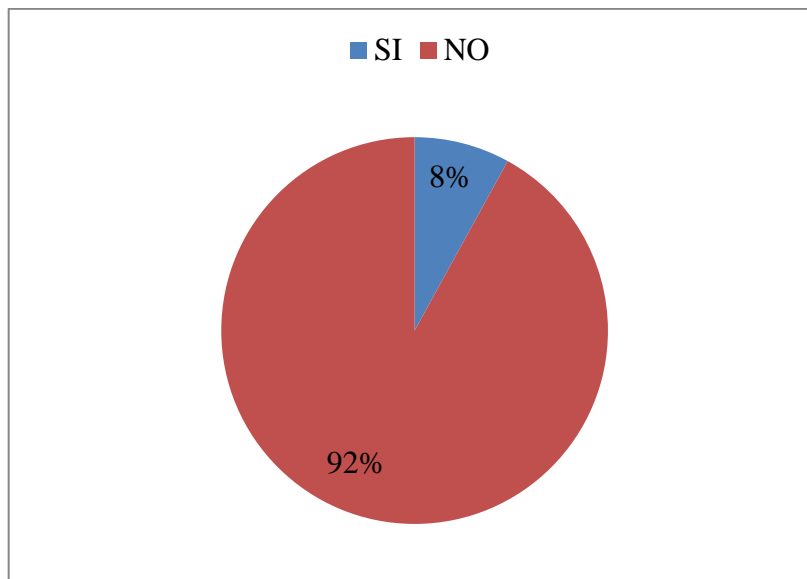
TABLA 2.19: BENEFICIOS CON LAS EXONERACIONES.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	2	8%
NO	23	92%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.19: BENEFICIOS CON LAS EXONERACIONES.



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 92% manifiesta que la empresa no se beneficia de las exoneraciones del impuesto verde, mientras que el 8% indica que la empresa se beneficia de las exoneraciones del impuesto verde, Esto se debe a que gran parte de la población no conocen o no están bien capacitados en el manejo de este impuesto.

7.- ¿Conoce usted de las formas de pago de los impuestos verdes?

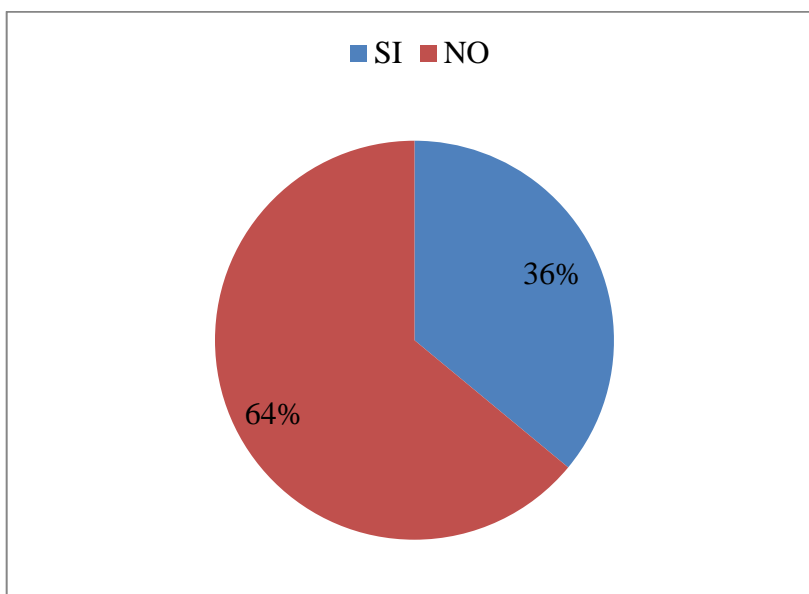
TABLA 2.20: FORMAS DE PAGO

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	9	36%
NO	16	64%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.20: FORMAS DE PAGO



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 64% manifiesta no poseer el conocimiento acerca de las formas de pago del impuesto verde, mientras que el 36% indica conocer acerca de las formas de pago del impuesto verde. Porque no se ha recibido capacitación alguna generando contratiempos al momento de pagar el impuesto verde.

8.- ¿Cree usted que reducirá la contaminación ambiental por la aprobación de estas medidas?

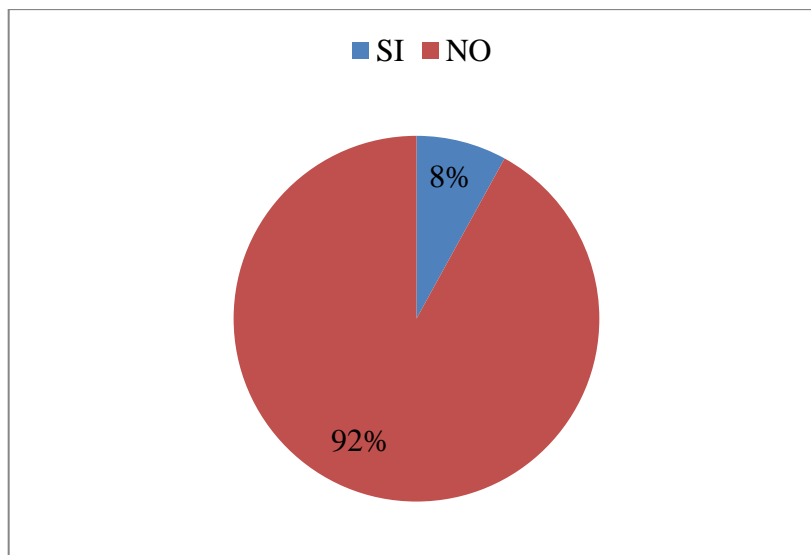
TABLA 2.21: SE REDUCIRÁ LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	2	8%
NO	23	92%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.21: SE REDUCIRÁ LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 92% manifiesta que no se reducirá la contaminación ambiental por la aprobación de los impuestos verdes en las empresas, mientras que el 8% indica que si se reducirá la contaminación ambiental por la aprobación de los impuestos verde en las empresas, porque la empresas no desarrollan las maquinas recicladoras que ayuden al decremento de la contaminación del medio ambiente.

9.- ¿Cree usted que el impuesto verde perjudica al consumidor final?

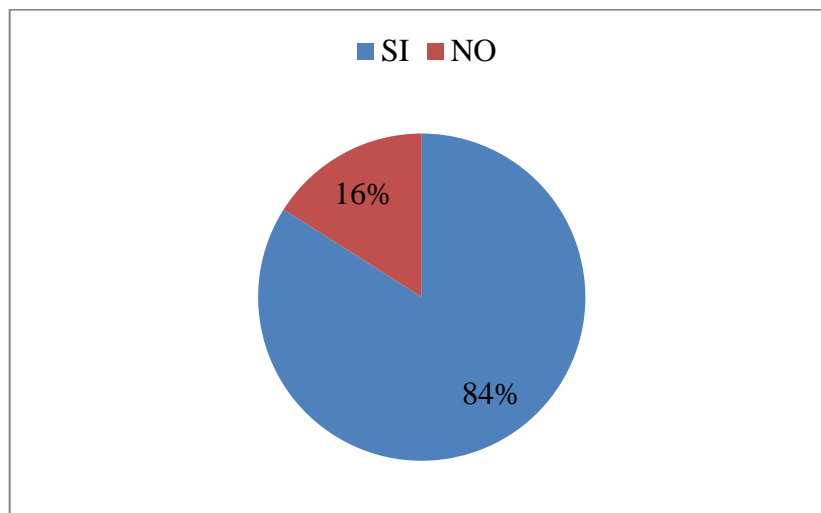
TABLA 2.22: PERJUDICA AL CONSUMIDOR FINAL LOS IMPUESTOS VERDES

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	21	84%
NO	4	16%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.22: PERJUDICA AL CONSUMIDOR FINAL LOS IMPUESTOS VERDES



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 84% manifiesta que el impuesto verde si perjudica al consumidor final la aprobación del impuesto verde, mientras que el 16% indica que no perjudica al consumidor final la aprobación del impuesto verde. Esto se debe a que no todos los materiales que se utilizan para elaborar o para trasportar los productos poseen impuestos verdes lo que evita que incrementen sus precios.

10.- ¿Cree usted que el impuesto verde afecte económicamente a la empresa que usted dirige?

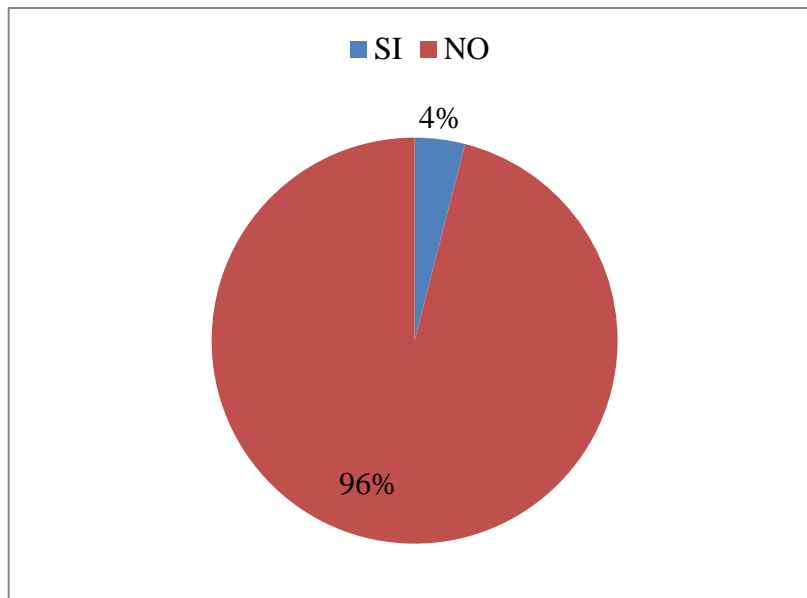
TABLA 2.23: AFECTACIÓN ECONÓMICA A LA EMPRESA

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	1	4%
NO	24	96%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchipe Gladys

GRÁFICO 2.23: AFECTACIÓN ECONÓMICA A LA EMPRESA



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchipe Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 96% manifiesta que los impuestos verdes no afecta económicamente a la empresa, mientras que el 4% indica que los impuestos verdes si afectarían económicamente a la empresa. Debido a que las empresas no tributan este tipo de impuesto o no lo hacen de la manera adecuada.

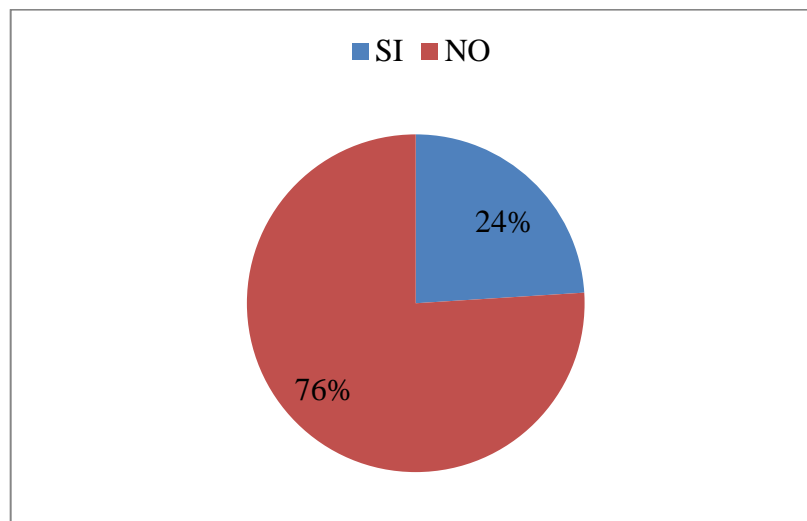
11.- ¿Cree usted que el impuesto verde no deberían de pagar las empresas industriales?

TABLA 2.24: LAS EMPRESAS INDUSTRIALES NO DEBERÍAN PAGAR EL IMPUESTO VERDE

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	6	24%
NO	19	76%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.24: LAS EMPRESAS INDUSTRIALES NO DEBERÍAN PAGAR EL IMPUESTO VERDE



Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 76% manifiesta que las empresas industriales no deberían pagar el impuesto verde, mientras que el 24% indica que las empresas industriales deberían pagar el impuesto verde porque las empresas si pagan un impuesto al GAD Municipal del Cantón Latacunga de manera que si se aplicara el impuesto verde estas empresas comenzarían a tener problemas económicos.

12.- ¿Cómo ha incidido la aplicación del impuesto verde en la empresa donde labora usted?

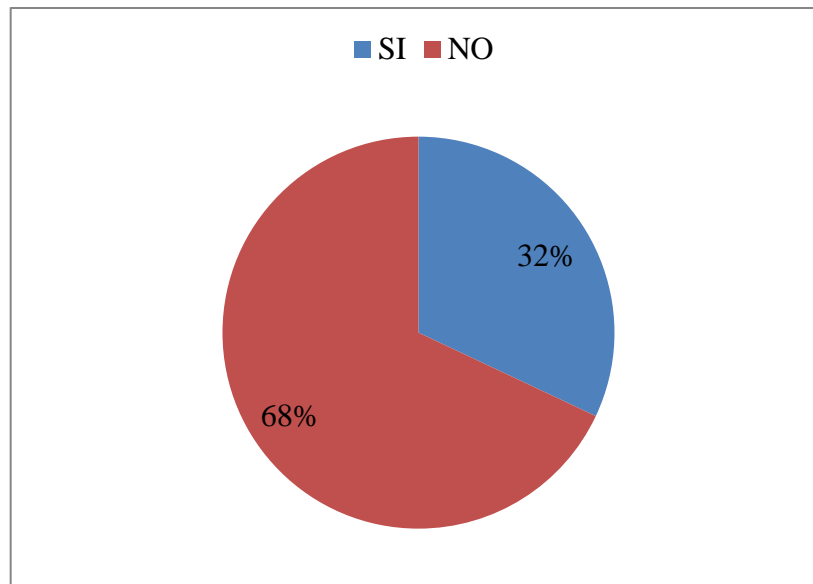
TABLA 2.25: INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS VERDES.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Positivamente	8	32%
Negativamente	17	68%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.25: INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS VERDES.



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 68% manifiesta que los impuestos verdes ha incidido negativamente dentro de la empresa, mientras el 32% indica que este tipo de impuestos ha incidido positivamente porque la empresa no ha sufrido ningún tipo de cambio tanto económico como financiero generando estabilidad para sus trabajadores.

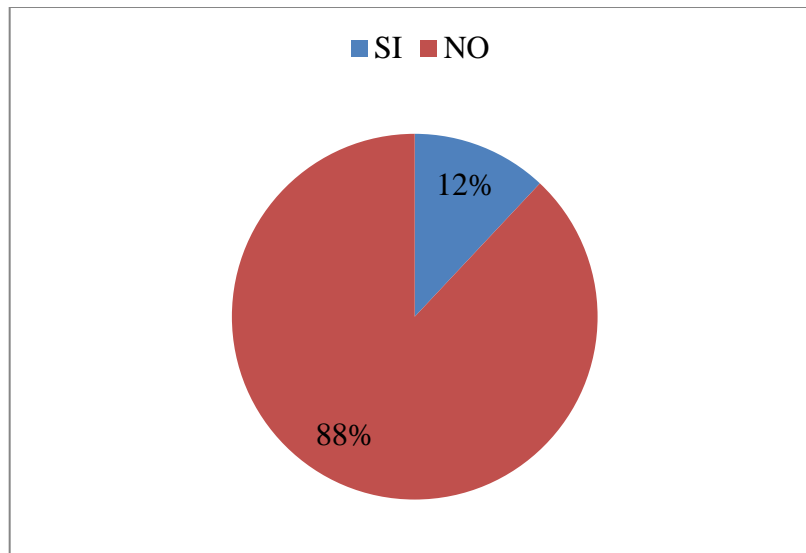
13.- ¿Se ha pensado implantar en la empresa algún otro sistema de reciclaje como estrategia para poder solventar el dinero que se declara o tributa?

TABLA 2.26: IMPLANTACIÓN SISTEMA DE RECICLAJE

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
SI	3	12%
NO	22	88%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchiye Gladys

GRÁFICO 2.26: IMPLANTACIÓN SISTEMA DE RECICLAJE



Fuente: Encuesta.
Elaborado por: Cuchiye Gladys

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 88% manifiesta que no se ha pensado implantar otro sistema de reciclaje en la empresas para solventar el dinero que se declara o tributa, mientras que el 17% indica que la empresa si ha pensado otro sistema de reciclaje como estrategia para poder solventar el dinero que se declara o tributa esto se debe a que la empresa si se cuenta con plantas purificadoras de agua ayudando positivamente con la contaminación ambiental.

2.4. Análisis e Interpretación de las Entrevistas

2.4.1. Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente General de la Empresa Indulac.

1.- ¿Qué tipo de actividad productiva realiza la empresa a la que usted representa?

Pequeña empresa- refrigeración de leche

2.- ¿Qué tipo de materia prima utiliza para el proceso de producción?

Leche natural de vaca

3.- ¿Cuenta la empresa con algún método de reciclaje para los desechos de producción?

No tenemos desecho de producciones residuales

4.- ¿Cómo afecta al medio ambiente las actividades de producción que realiza la empresa a la que usted representa?

No afecta al medio ambiente, se cuenta con tratamiento de aguas residuales

5.- ¿Conoce usted acerca del impuesto verde o ambiental?

Sí.

6.- ¿Qué opinión le merece su aprobación del impuesto verde?

Debe difundirse más

7.- ¿Cuáles de los materiales utilizados para la producción gravan el impuesto verde y en qué porcentaje?

Ninguno.

8.- ¿Cómo influye el pago de los impuestos verdes para la economía de la empresa?

No existe influencia

9.- ¿Qué tipo de medidas tomara para que no le afecte el impuesto verde a la empresa a la que usted dirige?

Ninguna

10.- ¿Cree usted que el pago de estos tributos ayudará al progreso del país?

Sí.

Interpretación:

El gerente de la empresa a la que se le entrevisto opina que los impuestos verdes no afectan a la empresa a la que dirige ya que solo refrigera la leche mas no produce nada y por otro lado tampoco dice que esta empresa contamina el medio ambiente ya que tiene tratamiento de aguas residuales.

***2.4.2. Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente
General de la Empresa Aglomerados Cotopaxi.***

1.- ¿Qué tipo de actividad productiva realiza la empresa a la que usted representa?

Forestal y venta de tableros aglomerados

2.- ¿Qué tipo de materia prima utiliza para el proceso de producción?

Madera, pino, eucalipto, pacheco

3.- ¿Cuenta la empresa con algún método de reciclaje para los desechos de producción?

Tenemos una planta de tratamiento de aguas y una de tratamientos sólidos

4.- ¿Cómo afecta al medio ambiente las actividades de producción que realiza la empresa a la que usted representa?

No afecta al medio ambiente, se cuenta con tratamiento de aguas residuales

5.- ¿Conoce usted acerca del impuesto verde o ambiental?

No afecta, es decir los arboles capturan carbono

6.- ¿Qué opinión le merece su aprobación del impuesto verde?

Pienso que es un impuesto verde en su totalidad

7.- ¿Cuáles de los materiales utilizados para la producción gravan el impuesto verde y en qué porcentaje?

No gravan.

8.- ¿Cómo influye el pago de los impuestos verdes para la economía de la empresa?

Incrementa el gasto

9.- ¿Qué tipo de medidas tomara para que no le afecte el impuesto verde a la empresa a la que usted dirige?

Tener maquinaria ecológica.

10.- ¿Cree usted que el pago de estos tributos ayudará al progreso del país?

Mejora la recaudación fiscal

Interpretación.

El gerente de la empresa a la que se le entrevisto opina que los impuestos verdes no afectan a la empresa a la que dirige pues solo produce madera y no utiliza en la producción lo que es plástico y por otro lado tampoco dice que esta empresa contamina ya que tiene tratamiento de aguas y está por contra en lo que es el punto verde.

2.4.3. Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente General de La Avelina.

1.- ¿Qué tipo de actividad productiva realiza la empresa a la que usted representa?

Pasteurización y envasado de leche, producción derivada de leche

2.- ¿Qué tipo de materia prima utiliza para el proceso de producción?

Leche, polietileno, cartón, químicos,

3.- ¿Cuenta la empresa con algún método de reciclaje para los desechos de producción?

Sí.

4.- ¿Cómo afecta al medio ambiente las actividades de producción que realiza la empresa a la que usted representa?

No afecto porque se cuenta con un pantano artificial para el tratamiento de aguas

5.- ¿Conoce usted acerca del impuesto verde o ambiental?

Es un impuesto que se genera por la contaminación del medio ambiente

6.- ¿Qué opinión le merece su aprobación del impuesto verde?

Que se debe aplicar a empresas que no han hecho nada por evitar la contaminación

7.- ¿Cuáles de los materiales utilizados para la producción gravan el impuesto verde y en qué porcentaje?

Todavía ninguna

8.- ¿Cómo influye el pago de los impuestos verdes para la economía de la empresa?

Si se pagara más aumentaría los gastos de producción lo que bajaría las ventas y las utilidades

9.- ¿Qué tipo de medidas tomara para que no le afecte el impuesto verde a la empresa a la que usted dirige?

Tratar de reducir costos y gastos como una alternativa mano de obra

10.- ¿Cree usted que el pago de estos tributos ayudará al progreso del país?

Ayuda para las empresas comenzarían a tener menos rentabilidad, lo que ocasionaría reducir mano de obra

Interpretación

El gerente de la empresa a la que se le entrevisto opina que los impuestos verdes no afectan a la empresa a la que dirige ya que en las factura no se ha visto un incremento de valores y por otro lado tampoco dice que esta empresa contamina ya que tiene tratamiento de aguas.

2.4.4. Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente General de la Empresa Novacero.

1.- ¿Qué tipo de actividad productiva realiza la empresa a la que usted representa?

Fabricación de hierro

2.- ¿Qué tipo de materia prima utiliza para el proceso de producción?

Hierro

3.- ¿Cuenta la empresa con algún método de reciclaje para los desechos de producción?

Las ISSO

4.- ¿Cómo afecta al medio ambiente las actividades de producción que realiza la empresa a la que usted representa?

No afecta al medio ambiente

5.- ¿Conoce usted acerca del impuesto verde o ambiental?

No afecta tratamos todos los residuos que generamos los entregamos o otra industria

6.- ¿Qué opinión le merece su aprobación del impuesto verde?

Es muy bueno para el ambiente

7.- ¿Cuáles de los materiales utilizados para la producción gravan el impuesto verde y en qué porcentaje?

No gravan.

8.- ¿Cómo influye el pago de los impuestos verdes para la economía de la empresa?

Ninguna

9.- ¿Qué tipo de medidas tomara para que no le afecte el impuesto verde a la empresa a la que usted dirige?

Tener maquinaria ecológica.

10.- ¿Cree usted que el pago de estos tributos ayudará al progreso del país?

Sí.

Interpretación

El gerente de la empresa a la que se le entrevisto opina que los impuestos verdes no afectan a la empresa a la que dirige puesto que ha adquirido lo que es el punto verde por el cuidado del medio ambiente y por otro lado tampoco dice que esta empresa contamina ya que tiene tratamiento de aguas.

2.4.5. Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente General de la empresa Familia.

1.- ¿Qué tipo de actividad productiva realiza la empresa a la que usted representa?

Somos solo comercializadores y productores de papel

2.- ¿Qué tipo de materia prima utiliza para el proceso de producción?

Papel, cartón, plásticos.

3.- ¿Cuenta la empresa con algún método de reciclaje para los desechos de producción?

Planta de tratamiento de aguas

4.- ¿Cómo afecta al medio ambiente las actividades de producción que realiza la empresa a la que usted representa?

No afecta al medio ambiente

5.- ¿Conoce usted acerca del impuesto verde o ambiental?

Si ya que se gravan a los vehículos plásticos y botellas

6.- ¿Qué opinión le merece su aprobación del impuesto verde?

Muy bueno

7.- ¿Cuáles de los materiales utilizados para la producción gravan el impuesto verde y en qué porcentaje?

No gravan.

8.- ¿Cómo influye el pago de los impuestos verdes para la economía de la empresa?

De ninguna forma

9.- ¿Qué tipo de medidas tomara para que no le afecte el impuesto verde a la empresa a la que usted dirige?

Estamos implantando las ISSO.

10.- ¿Cree usted que el pago de estos tributos ayudará al progreso del país?

Si de alguna manera los impuestos van a las arcas del estado

Interpretación:

El gerente de la empresa a la que se le entrevisto opina que los impuestos verdes no afectan a la empresa puesto que la organización no contamina ya que tiene tratamiento de aguas y además solo son comercializadores de papel y demás suministros para en aseo y cuidado personal y está en proceso de adquirir lo que es el punto verde otorgado por el ministerio del ambiente.

2.4.6. Análisis e Interpretación de la Entrevista dirigida al Gerente General de la Empresa Parmalat.

1.- ¿Qué tipo de actividad productiva realiza la empresa a la que usted representa?

Derivados de la leche

2.- ¿Qué tipo de materia prima utiliza para el proceso de producción?

Leche

3.- ¿Cuenta la empresa con algún método de reciclaje para los desechos de producción?

Planta de tratamiento de aguas

4.- ¿Cómo afecta al medio ambiente las actividades de producción que realiza la empresa a la que usted representa?

No afecta al medio ambiente ya que se toma todas las medidas necesarias

5.- ¿Conoce usted acerca del impuesto verde o ambiental?

Si

6.- ¿Qué opinión le merece su aprobación del impuesto verde?

Pienso que ayudada al ambiente

7.- ¿Cuáles de los materiales utilizados para la producción gravan el impuesto verde y en qué porcentaje?

El plástico

8.- ¿Cómo influye el pago de los impuestos verdes para la economía de la empresa?

Incrementan los costos

9.- ¿Qué tipo de medidas tomara para que no le afecte el impuesto verde a la empresa a la que usted dirige?

Ser más cuidadosos

10.- ¿Cree usted que el pago de estos tributos ayudará al progreso del país?

Sí.

Interpretación:

El gerente de la empresa a la que se le entrevisto opina que los impuestos verdes no afectan a la empresa a la que dirige ya que aquí solo funciona la planta de producción y mas no la de administración por lo tanto no sabe del costo de las facturas y por otro lado tampoco dice que esta empresa contamina ya que tiene tratamiento de aguas

2.4.7. Análisis e Interpretación de las Entrevista Dirigida al Director del Servicio de Rentas Internas.

1.- ¿Qué criterio le merece la aprobación de los impuestos verdes?

Genera responsabilidad ambiental.

2.- ¿Que productos gravan los impuestos verdes?

Vehículos terrestres, botellas y plásticos.

3.- ¿A qué se refiere los impuestos verdes?

Tiene su fundamento en la metodología de quien contamina paga, sin dejar de lado la capacidad contributiva.

4- ¿Considera usted que es importante la recaudación de los impuestos verdes?

Si necesariamente

5.- ¿Cree usted que la recaudación del impuesto verde ha favorecido al restablecimiento del medio ambiente?

Si, así lo demuestra la calidad que ahora lo tiene nuestro combustible.

6- ¿A qué sectores se recauda el impuesto verde y donde se ha recaudado mayoritariamente?

Se debería verificar en la estadística.

7- ¿Identifique las empresas industriales del sector Lasso tributan el impuesto verde o indique cuáles son?

Novacero (x) Indulac (x) Familia(x) Parmalat (x) Aglomerados Cotopaxi (x)

Si a su vez estos tienen exoneración por actividad de producción que realizan si lo determina la ley.

8.- ¿Se ha capacitado a las empresas industriales a cerca de los impuestos verdes a quienes?

Si, se ha sociabilizado en manera general

9.- ¿Cree usted que se necesita mayor rigurosidad para la recaudación de los impuestos verdes?

Si el pago esta dado con la matricula, esta es de fácil recaudación.

10.- ¿A su criterio cuales son las ventajas y desventajas del impuesto verde?

La gran ventaja es el cuidado del medio ambiente.

11.- ¿Se ha considerado una estrategia para mejorar la recaudación de los impuestos verdes?

La frecuencia y la persecución.

12.- ¿A quiénes afecta la aplicación de los impuestos verdes mayoritariamente?

A quienes tengan vehículos que contaminan con un motor a los 200cc y antiguos

13.- ¿A quiénes beneficia la aplicación de los impuestos verdes mayoritariamente?

A la Sociedad

Interpretación:

De acuerdo a la entrevista realizada al director del Servicio de Rentas Internas se ha podido establecer que el impuesto verde es muy importante para el estado y la sociedad porque con la aplicación de los impuestos verdes mejora la cultura tributaria, ayuda al medio ambiente.

2.5. CONCLUSIONES

- Las empresas industriales no han recibido ningún tipo de capacitación en lo que se refiere a impuestos verdes por parte de las instituciones encargadas como es el Servicio de Rentas Internas, Cámara de Comercio de Latacunga entre otras lo que ocasiona que las Empresas Industriales no tengan una cultura de reciclaje que afecta al medio ambiente.
- En el costo de los insumos, productos, envases de botellas y transporte se incluye los impuestos verdes, por lo que la sociedad no conoce la cantidad de impuesto verde que se está cancelando por la utilización de las mismas.
- Las empresas desconocen de las ventajas y desventajas que tienen los impuestos verdes al ser aplicados, ya que no existe un estudio de incidencia de los mismos.
- En las Empresas Industriales debido a que no poseen una cultura de reciclaje los envases plásticos utilizados son desechados a la basura, lo que afecta a las Empresas Industriales ya que al ser desechadas no hay la devolución del Impuesto Verde y tampoco se genera la cultura de reciclaje.

2.6 RECOMENDACIONES

- Concientizar a los empresarios industriales mediante capacitaciones sobre los impuestos verdes, que en un futuro les ayudara a evitar sanciones económicas que afecten a su economía.
- Elaborar un desglose para conocer el valor exacto que se paga por las botellas desechables que adquieren y así conocer el valor real del impuesto verde en actividades de producción y comercialización y a la vez generar medidas que permitan contribuir con el medio ambiente y el estado mediante el reciclaje de botellas plásticas.
- Poner en práctica las medidas necesarias que permitan el fomento de una cultura de protección al medio ambiente mediante el estudio realizado.
- Generar políticas que ayuden al mejoramiento de la cultura de reciclaje y protección del medio ambiente, para ello se debe contar con la reutilización de envases de botellas plásticas de manera que permitan la utilización adecuada de los mismos.

CAPÍTULO III

3. DISEÑO DE LA PROPUESTA

ANÁLISIS DEL IMPACTO QUE CAUSA LA APROBACIÓN DE LOS IMPUESTOS VERDES DENTRO DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES SECTOR LASSO CANTÓN LATACUNGA, DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO MARZO – AGOSTO 2012.

3.1 Introducción

Los impuestos verdes son aquellos que tienen como objetivo central la conservación y protección del medio ambiente, el cual es el más vulnerable por el uso de la intervención humana en cuanto se refiere a vehículos, botellas plásticas, las razones más importantes para crear impuestos ambientales se basan en lo siguiente, generar ingresos al estado que puedan tener destinos específicos para la conservación y mantenimiento de recursos naturales, buscar comportamientos que incidan en el consumo de ciertos productos que causan menos impacto ambiental sobre su entorno, fomentar e incentivar la búsqueda de tecnología que permita la creación de nuevos métodos y utilización correcta de insumos y materias primas para productos con menos impactos ambientales negativos. Es por ello que al ser aplicados deben permitir el manejo de los recursos recaudados en mejoras y mantenimiento de los recursos naturales.

El realizar un estudio de impacto permitió conocer la incidencia que tienen los impuestos verdes, cabe recalcar que los nuevos impuestos gravan una tasa a la contaminación vehicular de acuerdo a su antigüedad, cilindraje y al uso de las botellas plásticas (USD 0,02); De ello contar con un análisis de impacto en las empresas del sector de Lasso, ayuda a conocer la influencia del mismo.

3.2 Justificación

Debido a que no se ha realizado un estudio real del impacto de los impuestos verdes en las Empresas Industriales del Sector de Lasso no se conoce la incidencia que tiene en las mismas. Es por ello que al realizar un estudio en la Empresa Industrial Indulac S.A. da una visión más amplia de como se está manejando mencionado impuesto ambiental en el Ecuador y sus organizaciones.

Cabe recalcar que este estudio permite conocer una gran cantidad de factores tales como: los impactos a nivel del medio ambiente, los incentivos que generan los impuestos verdes en cuanto al reciclaje de las botellas plásticas, las medidas complementarias como la generación y difusión de información para crear más conciencia sobre la protección del medio ambiente.

El manejo ambiental y tributario de los impuestos verdes dentro de la Empresa Industrial Indulac S.A.; permitirá conocer su cultura de reciclaje y las medidas que adoptan para fomentar las mismas.

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo General

- Analizar el impacto que causa la aprobación de los impuestos verdes dentro de la Empresa Indulac S.A. del sector Lasso Cantón Latacunga, de la Provincia de Cotopaxi, en el periodo comprendido marzo - agosto 2012.

3.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar la situación actual de la Empresa Indulac, y el impacto que tiene el desconocimiento de los impuestos verdes para conocer el manejo de la cultura ambiental y tributaria.
- Estructurar una matriz comparativa de los rubros que la empresa Indulac S.A. actualmente tiene, la cual da a conocer la realidad de los impuesto en la misma

- Establecer políticas que permitan a la Empresa Indulac S.A. fomentar el reciclaje para reducir el impacto ambiental.

3.4. Descripción de la Propuesta

La presente propuesta tiene como objetivo demostrar como los impuestos verdes afectan a las utilidades de las empresas a través de una matriz comparativa el cual da a conocer la variación porcentual de un periodo con otro, que para este caso los datos corresponde al primer semestres del año 2011 en el que aún no está en vigencia dicho impuesto y en el año 2012 entra en vigencia, puesto que los impuestos verdes no afectan de manera directa a las empresas industriales, en el caso de los vehículos el pago se lo refleja en la contabilidad como un gasto puesto que los vehículos que tiene la empresa no abastecen la demanda y por lo tanto tienen que alquilar y este servicio de transporte es el que se ha elevado, por lo que se va a establecer políticas para el cuidado del medio ambiente, y en el caso de las botellas si se refleja en el registro contable por cuanto se manifiesta en la cuenta Gasto Alimentación Personal ya que se consume 30 botellas diarias, también se ha sumado lo que en paga del gasto impuesto verde a la empresa

3.5. Antecedentes de la Empresa Indulac S.A.

INDULAC S.A, es una industria láctea con casi 50 años en el mercado ecuatoriano, se inició bajo el sueño de un visionario, un sueño de grande, contra todo pronóstico.

Todo comenzó en el año 1948, cuando Don Carlos Bacigalupo Ojeda junto a su esposa Doña Perla Buenaventura de Bacigalupo tenían un negocio de expendio de leche y cake por S/. 1.60, contaban con una camioneta con la que ellos dejaban la leche en botellas a sus clientes. Al cabo de 6 meses superó en venta a la mayoría de los distribuidores que también vendían leche procesada en la planta Municipal, por lo que decide ampliar su distribución mediante el apoyo de intermediarios. Al cabo de un año y medio, la cantidad que colocaba en el mercado era de 3500 litros diarios.

Es así que Don Carlos realiza sus propios contactos con los ganaderos de un sector de la costa para asegurarse que la planta Municipal le procese la cantidad de leche que requería.

Para 1957, Don Carlos ya vendía 10000 Litros de Leche en la Costa y en la Sierra, había superado con creces sus expectativas de ventas, pero soñaba con forjar una industria pasteurizada de leche en el país.

En vista de que la Planta Municipal estaba muy deteriorada y obsoleta, Don Carlos decide poner su propia Planta. En el año 1959 se dedicó por completo a instalar su planta Pasteurizadora; y el 5 de Junio de ese mismo año procesó y envasó su primer litro de Rica Leche Indulac.

INDULAC S.A en la SENDA DEL PIONERO, el sueño de su visionario traspasó a sus amores de toda la vida, su familia, encabezada por el pilar de su hogar Doña Perla Buenaventura de Bacigalupo, luego por sus hijos: Juan Carlos, Schubert, Lucy, Gina.

Misión

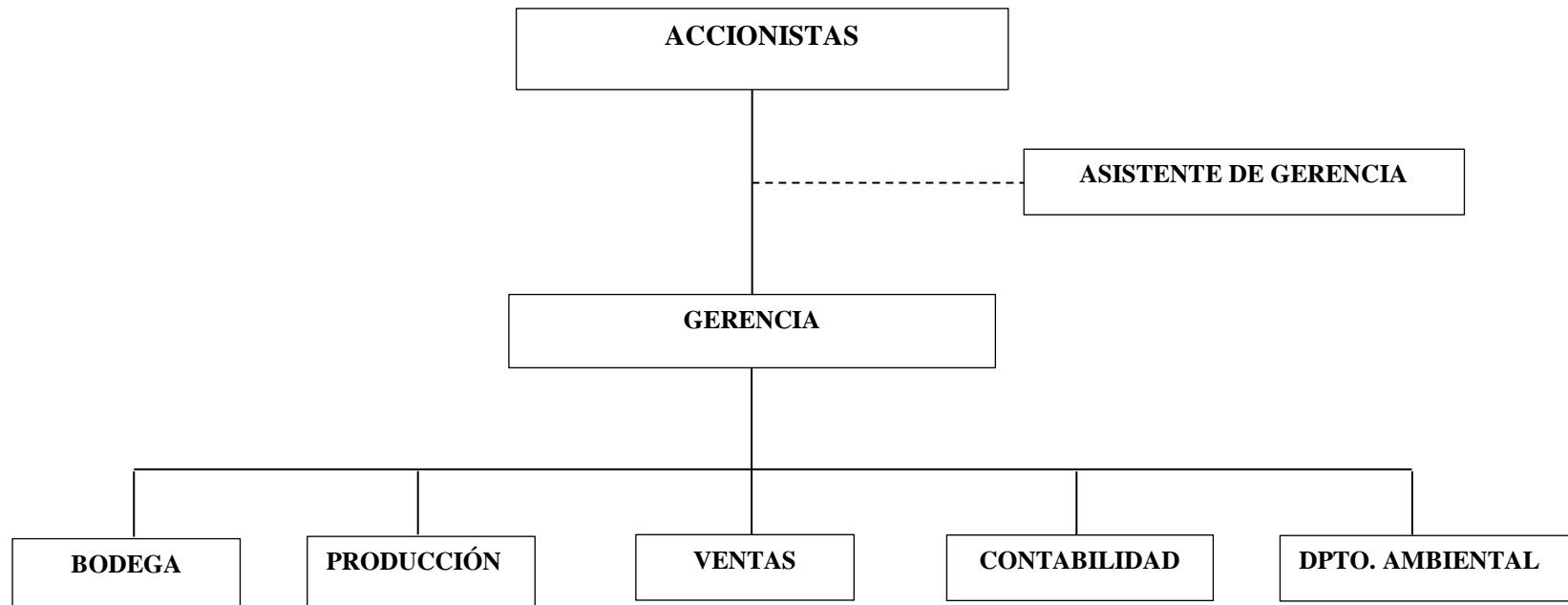
INDULAC S.A. es una empresa láctea que se dedica a la elaboración de yogurt, leche pasteurizada, quesos que busca satisfacer las necesidades de los clientes con la más alta calidad y variedad, y que a la vez permita al personal crecer en el ámbito personal satisfaciendo las necesidades y expectativas de los clientes.

Visión

Se proyecta a ser una empresa reconocida a nivel nacional en el campo de los lácteos, mejorando continuamente la calidad, cumpliendo con estándares de calidad; siguiendo los parámetros de higiene que satisfaga lo requerimientos de los consumidores.

CUADRO N° 3.1: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INDUSTRIA LÁCTEA INDULAC S.A.

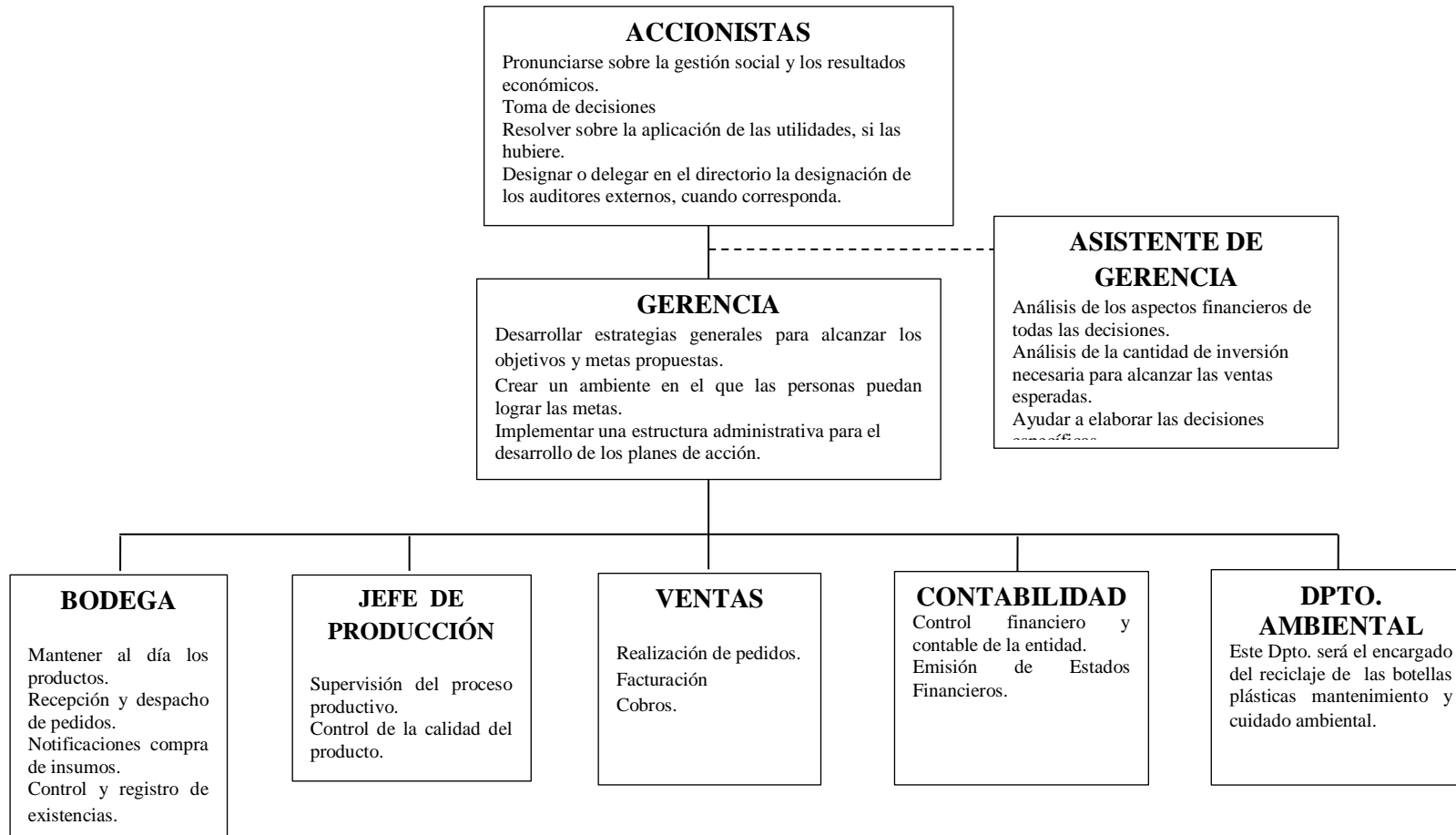


Fuente: INDULAC S.A.
Elaborado: Gladys Cuchiye

	NOMBRE	SÍMBOLO
Elaborado por:	Unidad Administrativa	
Firma:	Autoridad	
Aprobado por:	Causal de Mando	
Ing.:	Auxiliar	
Firma:	Asesor	
Fecha de Aprobado:		

CUADRO N° 3.2: ORGANIGRAMA FUNCIONAL

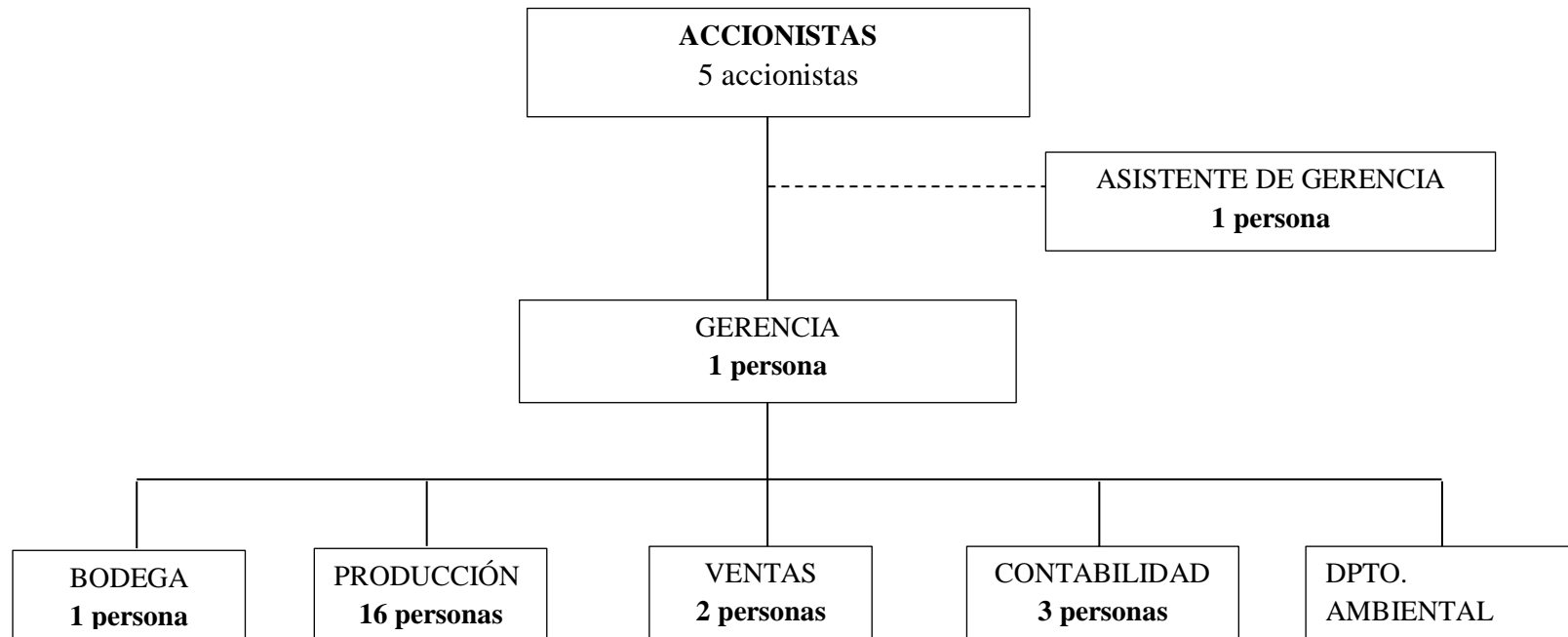
ORGANIGRAMA FUNCIONAL INDUSTRIA LÁCTEA INDULAC S.A.



Fuente: INDULAC S.A.
Elaborado: Gladys Cuchipe

CUADRO N° 3.3: ORGANIGRAMA POSICIONAL

ORGANIGRAMA POSICIONAL INDUSTRIA LÁCTEA INDULAC S.A.



Fuente: INDULAC S.A.
Elaborado: Gladys Cuchiye

	NOMBRE	SÍMBOLO
Elaborado por:	Unidad Administrativa	<input type="text"/>
Firma:	Autoridad	<input type="text"/>
Aprobado por:	Causal de Mando	<input type="text"/>
Ing.:	Auxiliar	<input type="text"/>
Firma:	Asesor	<input type="text"/>
Fecha de Aprobado:		

Para analizar los balances se tomó los datos correspondientes al primer semestre al año 2011 y 2012, respectivamente; por el mismo hecho de que solo se puede realizar análisis comparativos, con datos correspondientes a un mismo período, por lo tanto los datos correspondientes para el año 2011, son: Del 01 de Enero al 30 de Junio, y para el 2012 son: Del 01 de Enero al 30 de Junio.

EMPRESA INDULAC				
BALANCE GENERAL				
Del 01 de enero Al 30 de junio de 2011 y 2012.				
	2012/06	2011/06	BSOLUTO	RELATIVO
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Caja y equivalentes de caja	6.430,00	6.010,00	420	6,99%
Cuentas por cobrar comerciales	16.325,00	12.718,00	3607	28,36%
Inventarios	19.171,00	17.854,00	1317	7,38%
Gasto anticipados y otras cuentas por cobrar	7.125,00	7.389,00	-264	-3,57%
Total Activos corrientes	49.051,00	43.971,00	5080	11,55%
BIENES E INSTALACIONES				
Terreno	13.975,00	13.956,00	19	0,14%
Edificio	34.096,00	33.517,00	579	1,73%
Instalaciones	470.208,00	463.034,00	7174	1,55%
Equipos	161.288,00	158.786,00	2502	1,58%
Vehículos	57.500,00	50.100,00	-7400	-13,00%
Muebles y Enseres	1.134,00	1.306,00	-172	-13,17%
Obras en Proceso	1.582,00	1.485,00	97	6,53%
Total	691.414,00	681.321,00	10093	1,48%
Menos depreciación acumulada	439.421,00	423.166,00	16255	3,84%
Bienes e Instalaciones, neto	251.993,00	258.155,00	-6162	-2,39%
INVERSIONES	536,40	4.189,00	-3653	-86,56%
OTROS ACTIVOS	26.113,00	25.686,00	427	1,66%
TOTAL ACTIVO	327.693,40	332.001,00	-724	-0,22%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	2.030,00	1.884,00	146	7,75%
Cuentas por pagar	49.336,00	13.836,00	35500	256,58%
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	11.974,00	9.806,00	2168	22,11%
Total pasivos corrientes	63.340,00	25.526,00	37814	148,14%
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	51.702,00	50.353,00	1349	2,68%
PROVISIÓN PARA JUBILADOS	13.464,00	12.542,00	922	7,35%
PASIVOS DIFERIDOS	8.648,00	8.226,00	422	5,13%
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital social	45.447,00	45.447,00	0	0,00%
Aporte para futuras capitalizaciones	7.482,00	5.619,00	1863	33,16%
Donaciones	5.051,00	4.486,00	565	12,59%
Reserva de capital	69.205,00	112.448,00	-43243	-38,46%
Reserva por valuación	62.754,00	63.170,00	-416	-0,66%
Reserva Legal	258,00	258,00	0	0,00%
Patrimonio de los accionistas	190.197,00	231.428,00	-41231	-17,82%
Utilidad del ejercicio	342,40	3.926,00	-3584	-91,28
TOTAL	327.693,40	332.001,00	-724,4	-0,22%
CONTADOR		GERENTE		

EMPRESA INDULAC S.A.					
ESTADO DE RESULTADOS					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2011 y 2012					
		2012/06	2011/06	ABSOLUTO	RELATIVO
INGRESOS					
Ventas		228256.00	198235.00	30021.00	15.14%
Otros ingresos Operacionales		4641.00	2536.00	2105.00	83.00%
Total		232897.00	200771.00	32126.00	16.00%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
Compras materia prima		169779.00	137892.00	31887.00	23.12%
Gastos de generales		19168.00	19101.00	67.00	0.35%
Depreciación de bienes e instalaciones		16490.00	16016.00	474.00	2.96%
Total		205437.00	173009.00	32428.00	18.74%
MARGEN BRUTO		27460.00	27762.00	-302.00	-1.09%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS					
Gasto Alimentación Personal		216.00	0.00	0,00	100%
Gastos de administración		13720.00	13301.00	419.00	3.15%
Gasto transporte y fletes		1380.00	820.00	560.00	68.00%
Gastos de ventas		10511.00	9715.00	796.00	8.19%
GASTO TRIBUTARIO					
Impuesto verde		1291.40	0.00	1291,40	100%
Total		27118.4	23836.00	3282.00	13.77%
UTILIDAD O (PERDIDA) DE OPERACIÓN		342.40	3926.00	-3583.60	-91.29%
CONTADOR			GERENTE		

ANÁLISIS

Como se puede apreciar los resultado de las transacciones de ingresos y gastos crecen favorablemente; sin embargo, el margen bruto crece de manera negativa en un -91.29%; esto nos quiere decir que a pesar que la empresa ha incrementado sus ventas también incurre en gastos para efectuar sus actividades como son; operacionales, administrativos de ventas y el pago de los gastos impuestos verdes.

Se aprecia que ha existido un incremento en el pago por un valor de \$1291,40 en la cuenta de gasto impuesto verde esto se debe a la aplicación del impuesto verde

en los vehículos de transporté particular que prestan sus servicios a la Empresa Indulac S.A.

Las ventas crecieron en un 15.14% para el 2011, dando como resultado un crecimiento de 16.00% de sus ingresos totales de un periodo a otro.

Mientras que también los gastos crecieron en un 18.74%, teniendo un crecimiento de las cuentas que lo integran como es; la compra de materia prima en un 23.12%; Gastos Generales en un 0.35%; y las depreciaciones de bienes e instalaciones en un 2.96%.

ANÁLISIS FINANCIERO

Es considerado como una importante herramienta financiera de la empresa, que sirve para evaluar el comportamiento de las diferentes cuentas durante un ejercicio económico, se obtiene; relacionando cuentas o grupos de cuentas, conocidos como; índices, indicadores o razones financieras.

A continuación se desarrollan algunos de los índices más conocidos con los Estados Financieros para la Empresa INDULAC S.A.

Índice de solvencia o razón corriente.- Como se puede apreciar en los resultados la Empresa para solventar una deuda en el año 2011 fue de \$0,58 por cada dólar de adeudamiento y el 2012 fue de \$1,29 por cada dolor de adeudamiento; lo cual muestra un incremento en lo que respecta al año 2011.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Corriente}}$$

	2012/06		2011/06	
=	$\frac{\$63340,00}{\$49051,00}$	\$ 1,29	= $\frac{\$25526,00}{\$43971,00}$	\$ 0,58

Capital de trabajo.-Una vez la empresa cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedaran \$ - **14289** para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica en el año 2011. Podemos observar que para el año 2012 dicho capital de trabajo aumento en \$ **18445** por lo cual puede ser consecuencia del plan de inversiones ejecutado por la empresa.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

2011/06

$$= \quad \$49051,00 \quad - \quad \$ \quad 63340,00 \quad = \quad \boxed{\$ -14289,00}$$

2012/06

$$= \quad \$ \quad 43971,00 \quad - \quad \$ \quad 25526,00 \quad = \quad \boxed{\$ \quad 18445,00}$$

Prueba Acida.- se observar si la empresa tuviera la necesidad de atender todas sus obligaciones corrientes sin necesidad de liquidar y vender sus inventarios, en el año 2011 tubo \$ **1,02** la empresa si alcanzaría a atender sus obligaciones y no tendría que liquidar parte de sus inventarios para poder cumplir; en cambio en el año 2012 hay \$ **0.47** está indicador aumento pero no lo suficiente para poder atender el total de sus obligaciones corrientes sin necesidad de vender sus inventarios. La empresa depende directamente de la venta de sus inventarios para poder atender sus obligaciones corrientes.

$$Prueba Acida = \frac{Activo corriente - Inventarios}{Pasivo corriente}$$

	2011/06		2012/06
=	$\frac{\$ \quad 43971,00 - 17854,00}{\$25526,00}$	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> \$ 1,02 </div>	$= \frac{\$ \quad 49051,00 - 19171,00}{\$63340,00}$
		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> \$ \quad 0.47 </div>	

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Rentabilidad del Patrimonio se concluye que la rentabilidad del patrimonio bruto para el años 2011 y 2012 fue del 1,69% y 0,18% respectivamente; es decir que hubo una disminución en la rentabilidad de la inversión de los socios del 1.51%, esto probablemente originado por el incremento gasto en el pago de impuesto verde de las valorizaciones de la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio	utilidad neta
	patrimonio

2011		2012	
3926,00	1,69%	342,40	0,18%
231428,00		190197,00	

Margen operacional de utilidad Como se observar el margen operacional de utilidad para el 2011 fue de 1,98%, y para el 2012 fue de 0,15% lo anterior expresa un decrecimiento de la utilidad en un 0,98%, esto se debe a un incremento costos y el incremento de los gastos de transporte.

margen operacional de utilidad	utilidad operacional
	ventas netas

2011		2012	
3926	1,98 %	342,4	0,15%
198235		228256	

Gastos administración y ventas Como se observar la participación de los gastos de administración y ventas, sobre las ventas fue del 11,61% para el 2011, y del 10,62% para el 2012. A partir de este resultado podemos inferir que existe un decremento de 0,99% debido a los planes de expansión y desarrollo del grupo nacional de chocolates.

Gastos administración y ventas	Gastos administración y ventas
	ventas netas

2011		2012	
23016,00	11,61%	24231,00	10,62%
198235,00		228256,00	

Margen bruto de utilidad.- Como se observar las ventas de la empresa para el año 2011 y 2012 generaron el 14% y el 12 % de utilidad respectivamente, también ve que existe un disminución del 1.97 % en la utilidad. Adicionalmente a pesar de la disminución en los costos de venta y en los gastos de administración y ventas, las ventas crecieron lo suficiente para asumir dicho aumento.

margen bruto de utilidad	Utilidad bruta
	ventas netas

2011/06		2012/06	
27762,00	14,00%	27460,00	12,03%
198235,00		228256,00	

CUADRO N° 3.4. CÁLCULO DEL IMPUESTO VERDE PARA VEHÍCULOS ALQUILADOS

MARCA	# DE VEH.	CILINDRAJE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CHEVROLET	1	4500	0	241,5	241,5	241,5	603,75	603,75	1207,5
CITROEN	1	4000	0	600	600	600	600	600	600
DAEWOO	1	4500	0	231	231	231	577,5	577,5	1155
KIA	1	2200	0	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3	69,3
MOSKOVISH	1	4000	0	44	44	44	44	44	44
VOLHSWAGEN	1	3500	0	52,8	52,8	52,8	132	132	264
ZASTAVA	1	3500	0	52,8	52,8	52,8	132	132	264
TOTAL			0	1291,4	1291,4	1291,4	2158,55	2158,55	3603,8

Los impuestos verdes incrementan el gasto de las empresas como se puede apreciar estos van variando de acuerdo al cilindraje y al modelo del vehículo, también cabe recalcar que mencionado impuesto en cuanto a vehículos particulares se aplica tomando en consideración lo antes mencionado.

Se aprecia el total de impuesto a pagar durante el año 2011 es de 0,00 dólares mientras que en el año 2012 es de 1291,40 de impuestos verdes constituyen un valor adicional que se debe pagar el cual es de 1291,40 dólares para el mencionado año.

CUADRO 3.5. CÁLCULO DEL IMPUESTO POR BOTELLA PLÁSTICA UTILIZADA

COCINA	CONS. DIARIO	CONS. MENSUAL	CONS. ANUAL
BOTELLAS PLÁSTICAS	30	900	10800
IMPUESTO VERDE	\$0,6	\$18	\$216

Fuente: Investigadora.

Elaborado por: Cuchiye Gladys

Con respecto a los impuestos verdes se aprecia que las botellas utilizadas son 30 cada día lo que da un impuesto verde diario de 0.60 centavos de dólar, el impuesto

mensual es de 18 dólares mientras que el impuesto verde anual es de \$216 dólares. El gasto que se refleja anualmente se carga a la cuenta Gasto Alimentación Personal.

CUADRO 3.6. MATRIZ COMPARATIVA

IMPUESTOS COSTOS	IMPUESTOS VERDES	BOTELLAS	VALOR A PAGAR
2011	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2012	\$ 1291,40	\$ 216,00	\$ 1507,4

ANALISIS

Se evidencia un crecimiento con un valor de \$1291,40 en el año 2012 comparación con el año 2011 que se pagó \$ 0,00 existiendo un crecimiento del gasto impuesto verde; en botellas plásticas se evidencia un crecimiento con un valor de \$ 216,00 en el año 2012 comparación con el año 2011 que se pagó \$0,00 existiendo un crecimiento

También se puede apreciar que por el incremento en el pago del impuesto verde y el pago de las botellas plásticas con un valor total \$ 1507,4 ha afectado a la utilidad de la empresa.

POLÍTICAS PARA REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

Las políticas empresariales deben basarse en una planificación que establezca los objetivos permanentes en materia económica y social, a la vez se fije metas de desarrollo y reducción del impacto ambiental para ello es necesario fomentar lo siguiente:

- Impulsar el desarrollo de la cultura ambiental mediante acciones sistemáticas de formación.
- Desterrar toda forma de paternalismo y favoritismo, cumpliendo la reglamentación vigente ambiental
- Todos los integrantes de la empresa deben mantener un comportamiento ético, frente al reciclaje de los embaces plásticos
- Realizar evaluaciones periódicas, permanentes a todos los procesos de la organización y planificación ambiental
- Preservar el entorno ambiental y la seguridad de la comunidad en todo trabajo.
- Mantener una sesión mensual documentada de trabajo de cada unidad, a fin de coordinar y evaluar planes y programas ambientales, definir prioridades y plantear soluciones.
- Difundir permanentemente la gestión ambiental de la empresa en forma interna y externa
- Almacenar las botellas plásticas reutilizables diariamente.
- Separar adecuadamente los residuos sólidos reutilizables.
- Adecuar un lugar para el almacenamiento de botellas plásticas utilizadas.
- Contratar a un ingeniero ambiental para que se encargue del Departamento del Medio Ambiente.
- Crear, implementar y mantener un sistema de gestión que le permita disminuir la contaminación ambiental.

- Proveer de los recursos necesarios para cumplir el proceso de reciclaje, así como los objetivos y metas ambientales que de ella se desprendan.

CUADRO 3.7. MATRIZ DE RESULTADOS

PUNTOS DE VISTA	JUNIO 2012
Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor ingreso por los impuestos verdes, existe un gran número de vehículos y botellas plásticas a la cual se les grava un impuesto. • Reducción de la contaminación, ya que los vehículos grandes son lo que contaminan más el medio ambiente. • Protección del Medio Ambiente ya que se incentiva formas de reciclar y protección al medio ambiente.
Empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de impuestos, constituyen un impuesto adicional tienen que elevar los productos. • Incremento de obligaciones tributarias, no habido devolución de los impuestos por botellas plásticas. • Incremento de precios en los productos que ofrecen debido a que se incrementan los gastos. • En cuanto a la contaminación en el Sector de Lasso se genera por la producción y el consumo de un determinado bien o servicio.
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la contaminación en el caso de vehículos especialmente que superen el cilindraje

	<p>de 1600.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permite la reutilización de botellas plásticas de reciclaje, creando una cultura de cambio. • Fomento de una cultura de reciclaje, menos basura y mayor utilidad a los bienes envases que pueden ser reutilizados.
<p>Medidas para evitar la contaminación Ambiental que deben tomar en cuenta la empresa para reducir la contaminación y el impacto de contaminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un lugar en el cual se pueda almacenar las botellas plásticas, de esta manera se puede solicitar la devolución del impuesto. • Crear una cultura de reciclaje en las empresas a cada uno de los trabajadores. • Adquirir vehículos de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Fuente: Investigadora
Elaborado por: Cuchiye Gladys

3.6. CONCLUSIONES

Una vez realizado el estudio se puede concluir que:

- En el capítulo uno se muestra la fundamentación teórica así como también las respectivas categorías de los impuestos verdes, en la cual se contextualiza conceptualmente la información referente al tema de investigación.
- En el capítulo dos se muestra la información de análisis e interpretación de resultados, tipo de investigación y la metodología empleada en la ejecución del presente trabajo, lo cual nos permitió recolectar e interpretar la información.
- Los impuestos verdes en la Empresa Indulac S.A., en lo que respecta al pago de impuesto por botellas plásticas constituyen un incremento de las obligaciones tributarias misma que representa 216 USD anuales, generando un ingreso para el Estado y por ende un gasto para la empresa que afecta a sus resultados financieros.
- En lo referente a los impuestos verdes tiene incidencia en las utilidades de La Empresa Industrial Indulac S.A., por cuanto existe un incremento del gasto transporte, y el gasto alimentación empleados correspondiente a las botellas plásticas; mismas que se ve reflejado en una disminución de las utilidades.
- También cabe recalcar que, en cuanto a vehículos de las empresas no están sujetas a este impuesto porque hay una exoneración especial para las mismas, más sin embargo, personas particulares que prestan este tipo de servicio de transporte si pagan dicho impuesto; por lo que la Empresa Indulac S.A., se ven en la necesidad de incrementar el costo del mismo; en lo referente a botellas plásticas el impuesto ambiental ya viene gravado el impuesto verde el cual es de \$0.02.

3.7 RECOMENDACIONES

- Establecer un estudio amplio y minucioso del Capítulo I de manera que se pueda relacionar la parte teórica y así conocer de la incidencia de los impuestos verdes en las empresas industriales Indulac del sector de Lasso.
- Realizar un análisis todo lo concerniente a la metodología y desarrollo de la investigación y de esta manera poder proyectarnos a un resultado que esta presentado al final de la investigación.
- Recomendar que en la Empresa Industrial Indulac S.A adecue un lugar en el cual se pueda almacenar los envases de las botellas plásticas que son utilizadas diariamente por el personal, dándoles a conocer la importancia del reciclaje, de esta manera se tendría el derecho a la devolución de mencionado impuesto.
- Emplear métodos y técnicas de investigación que permitan de manera práctica, reducir el nivel de contaminación en el sector donde está situada la empresa puesto que no afecta solo al sector, se debe fomentar una cultura de reciclaje de esta manera se pueda recuperar el valor del pago de impuestos en cuanto a botellas plásticas e incrementar las utilidades.
- Realizar capacitaciones sobre temas relacionados a los impuestos que se paga y también la forma de ser beneficiados de las exonerar tanto las personas particulares como la empresa, y concientizar al personal de la empresa sobre temas ambientales, cuidado y protección del medio ambiente para lo cual es necesario el control de los costos con relación al valor producido, principalmente con el objeto de que la empresa pueda asignar a sus productos un precio razonable; fomentando una cultura de cambio.

4. REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

4.1 BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BUCHELE, Robert, (2006), “The Management of Business”, McGraw-Hill, Lisboa-Madrid, Pág. 220
- COULTER, Robbins, (2011), Administración – “Un empresario Competitivo”, Segunda Edición, México, Pág. 105
- CORDOBA, Marcial, (2007), “Gerencia Financiera y Diagnostico Estratégico”, McGraw-Hill, Segunda Edición, Bogotá, Pág. 39.
- CEVALLOS, Elena, (2010),”Técnico en Gestión”, Cultural. S.A, Tomo I, Madrid-España, Pág.3
- GALVAN, José, (2009), “Gestión Administrativa”, Octava Edición, Editorial Limusa, México, Pág. 135
- GARCIA, Miguel (2005) “Técnico en Gestión”, Cultural. S.A, Tomo I, Madrid-España, Pág. 87
- GUTIERREZ, Delgadillo, (2004) “Principios de Derecho Tributario”, Limusa, Decv, Balderas, México DF, Pág. 26.
- GUZMÁN, Amaro, (2009), “Fundamentos de Administración Financiera” McGraw-Hill interamericana, Decimosegunda Edición, Bogotá, Pg.39
- MARQUEZ, Jorge (2003), “Técnico en Gestión”, Cultural. S.A, Tomo I, Madrid-Epaña, Pág. 25.

- PERPAL, Richars, (2003) “Técnico en Gestión”, Cultural. S.A, Tomo I, Madrid-Epaña, Pág. 146
- PEREZ, Arraiz, (2004), “Política Fiscal y Medio Ambiente”, Cepal, Santiago de Chile, Pág. 18-20.
- REYES Agustín, (2009),”Administración de Personal”, Octava Edición, Editorial Limusa, México, Pág. 17.
- RAMIREZ, Carlos, (2007) “Orientación para la Administración de los Procesos de Capacitación”, Icap, Costa Rica, Pág. 16
- STEPHEN, Ross, (2009), “Finanza Corporativas”, McGraw-Hill, Séptima Edición, Bogotá, Pág,17

4.2 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- BUÑUEL Miguel, González, Tributación medio ambiental: teoría, práctica y propuestas, Thomson-Civitas, Madrid.
- Banco Mundial, Adapting to climate change in Europe and Central Asia, Washington D. C., 2009, PP. VII-XVIII.
- BARDE JEAN Philippe “Reformas tributarias ambientales en países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)”, en Política fiscal y medio ambiente. Bases para una agenda común, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2005.
- ESCALANTE Roberto y Fidel Aroche, Instrumentos económicos para la gestión ambiental. El caso de los aceites lubricantes usados en México, DGAPA-Facultad de Economía-UNAM, México, 2003.

- EKINS Paul, Economic Growth and Environmental Sustainability, The prospects for green growth, Routledge, Taylor y Francis Group, Londres, 2000.
- GÓMEZ Guillermo, Planeación y Organización de Empresas.McGRAW-HILL,2007 México
- LÓPEZ GUZMÁN Tomás, et al., “La reforma fiscal ecológica en la Unión Europea: antecedentes, experiencias y propuestas”, Economía Institucional, vol. 8, núm. 15, Universidad Externado de Colombia, Colombia, segundo semestre 2006,
- LERDA Juan Carlos, et al, Coordinación de políticas públicas: desafíos y oportunidades para una agenda fiscal-ambiental, II Taller sobre política fiscal y medio ambiente, CEPAL, Santiago de Chile.
- MORENO ARELLANO Graciela, et. al., Impuestos ambientales. Lecciones en países de la OCDE y experiencias en México, Instituto Nacional de Ecología, México, 2002
- PANAYOTOU Theodore, Instruments of Change. Motivating and Financing Sustainable Development, United Nations Environment Programme: Earthscan, Londres, 1998.

4.3 BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL

- <http://patriciamanotoa.blogspot.com/2009/11/fines-de-los-tributos-y-acultad.html>. 25/11/2011,14:45
- http://www.elcomercio.com/sebastian_mantilla/Impuestoverde_0_499150214.html 08/07/2010/
- NUÑEZ, Pablo. <http://mx.finanzaspracticas.com>. 17/05/2013

- <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/23634/Libro85Cepal.pdf>.12/04/2012/.
- <http://www.sri.com>.
- <http://www.getipolis.com./canales/financiero/articulo/22/gesfra.htm>(27-03-2012; 13:47)
- [http://www.elmercurio.com.ec/274499,empresasy la planeación. html](http://www.elmercurio.com.ec/274499,empresasy%20la%20planeaci%C3%B3n.html) (18-04-2012; 11:47)
- [http://www.tipode.org/economia-y-finanzas/479-tiposdegesti3n/.com.Html](http://www.tipode.org/economia-y-finanzas/479-tiposdegesti%C3%B3n/.com.Html),(02-04-2012; 17:11)
- http://www.educacionfinanciera.gob.sv/contenidos/conozcamos/importancia_sis_financiero.html,(10-04-2012; 14:33)
- “www.patriciamanotoa.blogspot.com 25/11/2011,14:45
- www.elcomercio.com 25/04/2012
- <http://aindicadoresf.galeon.com/index.htm> ,25/05/2013,15:36

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Entrevista dirigida a los Gerentes de las diferentes Empresas Industriales del Sector Lasso.

1.- ¿Qué tipo de actividad productiva realiza la empresa a la que usted representa?

.....
.....

2.- ¿Qué tipo de materia prima utiliza para el proceso de producción?

.....
.....

3.- ¿Cuenta la empresa con algún método de reciclaje para los desechos de producción?

.....
.....

4.- ¿Cómo afecta al medio ambiente las actividades de producción que realiza la empresa a la que usted representa?

.....
.....

5.- ¿Conoce usted acerca del impuesto verde o ambiental?

.....
.....

6.- ¿Qué opinión le merece su aprobación del impuesto verde?

.....
.....

7.- ¿Cuáles de los materiales utilizados para la producción gravan el impuesto verde y en qué porcentaje?

.....
.....

8.- ¿Cómo influye el pago de los impuestos verdes para la economía de la empresa?

.....
.....

9.- ¿Qué tipo de medidas tomara para que no le afecte el impuesto verde a la empresa a la que usted dirige?

.....
.....

10.- ¿Cree usted que el pago de estos tributos ayudará al progreso del país?

.....
.....

Gracias por su colaboración



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Encuesta dirigida a los Jefes Departamentales, de las diferentes Empresas Industriales del Sector Lasso.

Objetivo: Determinarla necesidad de conocer el impacto que causa la aprobación de los impuestos verdes en las empresas industriales en el Sector Lasso de la provincia de Cotopaxi.

Instrucciones:

Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente.

1.- ¿Conoce usted acerca de los impuestos verdes?

- SI ()
- NO ()

Porque.....
.....

2.- ¿Conoce usted qué tipo de materiales y suministros que su empresa utiliza gravan el impuesto verde?

- SI ()
- NO ()

Cuáles son
.....

3.- ¿Conoce las ventajas y desventajas del impuesto verde?

- SI ()
- NO ()

Cuáles.....
.....

4.- ¿Tiene dificultades la empresa para tributar el impuesto verde?

• SI ()

• NO ()

Porqué.....

.....

5.- ¿Conoce acerca de las exoneraciones del impuesto verde?

• SI ()

• NO ()

Cuáles.....

.....

6.- ¿La empresa se beneficia de las exoneraciones del impuesto verde?

• SI ()

• NO ()

Porqué y cuales son

.....

7.- ¿Conoce usted de las formas de pago de los impuestos verdes?

• SI ()

• NO ()

Cuáles son.....

.....

8.- ¿Cree usted que reducirá la contaminación ambiental por la aprobación de estas medidas?

• SI ()

• NO ()

Porqué.....

.....

9.- ¿Cree usted que el impuesto verde perjudica al consumidor final?

• SI ()

• NO ()

Porqué.....

.....

10.- ¿Cree usted que el impuesto verde afecte económicamente a la empresa que usted dirige?

- SI ()
- NO ()

Porqué.....
.....

11.- ¿Cree usted que el impuesto verde no deberían de pagar las empresas industriales?

- SI ()
- NO ()

Porqué.....
.....

12.- ¿Cómo ha incidido la aplicación del impuesto verde en la empresa donde labora usted?

.....
.....

13.- ¿Se ha pensado implantar en la empresa algún otro sistema de reciclaje como estrategia para poder solventar el dinero que se declara o tributa?

- SI ()
- NO ()

Porqué.....
.....

Gracias por su colaboración



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Encuesta dirigida a los Contadores, de las diferentes Empresas Industriales del Sector Lasso.

Objetivo: Determinarla necesidad de conocer el impacto que causa la aprobación de los impuestos verdes en las empresas industriales en el Sector Lasso de la provincia de Cotopaxi.

Instrucciones: Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente.

1. ¿Conoce usted a cerca de los Impuestos Verdes?

- SI ()
- NO ()

Porqué.....
.....

2.- ¿Ha recibido capacitaciones a cerca de los impuestos verdes?

- SI ()
- NO ()

Porqué.....
.....

3.- ¿Qué institución o entidad le ha capacitado a cerca de los impuestos verdes?

- SI ()
- NO ()

Cuales.....
.....

4.- ¿Afecta el Impuesto verde en la utilidad de la empresa?

• SI ()

• NO ()

Porqué.....

5.- ¿Afecta el impuesto verde a los activos de la empresa en que porcentaje?

• SI ()

• NO ()

Porqué.....

6.- ¿Paga algún valor económico la empresa mensualmente por el impuesto verde?

• SI ()

• NO ()

Porqué.....

7.- ¿En qué etapa de producción en la que se grava el impuesto verde?

• SI ()

• NO ()

Indique.....

8.- ¿Se ven afectados los ingresos de la empresa por la aprobación de los impuestos verdes?

• SI ()

• NO ()

Porqué.....

9.- ¿Han incrementado o disminuido las ventas de la empresa después de la aprobación de los impuestos verdes?

• SI

• NO

En qué porcentaje.....

10.- ¿Se gasta el mismo porcentaje en la adquisición de materiales para la producción que gravan el impuesto verde?

- SI
- NO

Cuanto.....
.....

11.-¿Cree usted que el impuesto verde a largo plazo podría afectar a la repartición de la utilidad los accionistas?

- SI
- NO

Porqué.....
.....

12.- ¿Quién y en base se establece los porcentajes de recaudación del impuesto verde?

- SI
- NO

Porqué.....
.....

13.-¿Indique la formula con la que usted calcula el impuesto verde o alguna referencial?

.....
.....

Gracias por su colaboración.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Entrevista Dirigida al Director del Servicio de Rentas Internas.

Instrucciones:

1.- ¿Qué criterio le merece la aprobación de los impuestos verdes?

.....
.....

2.- ¿Que productos gravan los impuestos verdes?

.....
.....

3.- ¿A qué se refiere los impuestos verdes?

.....
.....

4- ¿Considera usted que es importante la recaudación de los impuestos verdes?

.....
.....

5.- ¿Cree usted que la recaudación del impuesto verde ha favorecido al restablecimiento del medio ambiente?

.....
.....

6- ¿A qué sectores se recauda el impuesto verde y donde se ha recaudado mayoritariamente?

.....
.....

7- ¿Identifique las empresas industriales del sector Lasso tributan el impuesto verde o indique cuáles son?

Novacero () Indulac () Familia () Parmalat () Aglomerados Cotopaxi ()

.....
.....

8- ¿Se ha capacitado a las empresas industriales a cerca de los impuestos verdes a quienes?

.....
.....

9.- ¿Cree usted que se necesita mayor rigurosidad para la recaudación de los impuestos verdes?

.....
.....

10- ¿A su criterio cuales son las ventajas y desventajas del impuesto verde?

.....
.....

11- ¿Se ha considerado una estrategia para mejorar la recaudación de los impuestos verdes?

.....
.....

12- ¿A quiénes afecta la aplicación de los impuestos verdes mayoritariamente?

.....
.....

Gracias por su colaboración

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Artículo 1.- Agréguese a continuación del número 17 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el siguiente número:

“18.- Son deducibles los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos utilizados en el ejercicio de la actividad económica generadora de la renta, tales como:

- 1) Depreciación o amortización;
- 2) Canon de arrendamiento mercantil;
- 3) Intereses pagados en préstamos obtenidos para su adquisición; y,
- 4) Tributos a la Propiedad de los Vehículos.

Si el avalúo del vehículo a la fecha de adquisición, supera los USD 35.000 de acuerdo a la base de datos del SRI para el cálculo del Impuesto anual a la propiedad de vehículos motorizados de transporte terrestre, no aplicará esta deducibilidad sobre el exceso, a menos que se trate de vehículos blindados y aquellos que tengan derecho a exoneración o rebaja del pago del Impuesto anual a la propiedad de vehículos motorizados, contempladas en los artículos 6 y 7 de la Ley de Reforma Tributaria publicada en el Registro Oficial No. 325 de 14 de mayo de 2001. Tampoco se aplicará el límite a la deducibilidad, mencionado en el inciso anterior, para aquellos sujetos pasivos que tengan como única actividad económica el alquiler de vehículos motorizados, siempre y cuando se cumplan con los requisitos y condiciones que se dispongan en el Reglamento.”

Artículo 2.- Agréguese a continuación del artículo 26 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el siguiente artículo:

IMPUESTOS AMBIENTALES

CAPÍTULO I

IMPUESTO AMBIENTAL A LA CONTAMINACIÓN VEHICULAR

Art. 4 Objeto Imponible.- Créase el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Art. 5 Hecho generador.- El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.

Art. 6 Sujeto Activo.- El sujeto activo de este impuesto es el Estado ecuatoriano. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

Art. 7 Sujeto Pasivo.- Son sujetos pasivos del IACV las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, que sean propietarios de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Art. 8 Exenciones.- Están exonerados del pago de este impuesto los siguientes vehículos motorizados de transporte terrestre:

1. Los vehículos de propiedad de las entidades del sector público, según la definición del artículo 225 de la Constitución de la República;
2. Los vehículos destinados al transporte público de pasajeros, que cuenten con el permiso para su operación, conforme lo determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial;

3. Los vehículos de transporte escolar y taxis que cuenten con el permiso de operación comercial, conforme lo determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial;
4. Las ambulancias y hospitales rodantes;
5. Los vehículos considerados como clásicos, conforme los requisitos y condiciones que se dispongan en el correspondiente Reglamento;
6. Los vehículos eléctricos; y,
7. Los vehículos destinados para el uso y traslado de personas con discapacidad.

CAPÍTULO II

IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS NO RETORNABLES

Art. 9 Objeto del Impuesto.- Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje, se establece el Impuesto Ambiental a las Botellas Plásticas no Retornables.

Art.10 Hecho generador.- El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.

Art. 11 Tarifa.- Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.

El SRI determinará el valor de la tarifa para cada caso concreto.

Art. 12 Sujeto Activo.- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

Art. 13 Sujetos Pasivos.- Son sujetos pasivos de este impuesto:

1. Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y,
2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.

Art. 15 Declaración y pago del impuesto.- Los sujetos pasivos de este impuesto, declararán las operaciones gravadas con el mismo, dentro del mes subsiguiente al que las efectuó, en la forma y fecha que se establezcan mediante reglamento.

Para la liquidación del impuesto a pagar, el contribuyente multiplicará el número de unidades embotelladas o importadas por la correspondiente tarifa, valor del cual descontará el número de botellas recuperadas, multiplicado por la respectiva tarifa impositiva.

El impuesto liquidado deberá ser pagado en los plazos previstos para la presentación de la declaración.

En el caso de importaciones, la liquidación de este Impuesto se efectuará en la declaración de importación y su pago se realizará previo al despacho de los bienes por parte de la oficina de aduanas correspondiente.

Art. 16 No deducibilidad.- Por la naturaleza de este impuesto, el mismo será considerado como gasto deducible para la liquidación del impuesto a la renta.

